CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1648 -- 2024

Yo, MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1648 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024, identificado(a) con el No.901896926, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 agosto 2026 al 31 agosto 2026.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53672 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 188.741.211
	Total del Pago	$ 188.741.211

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 08 día(s) del mes de septiembre de 2026

MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Supervisor

Revisó: David Ricardo Gallo Romero

Apoyo a la supervisión

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1648 de 2024
Periodo y/o No. de Pago	01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026 – Pago No.22
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024
Nit:	901.896.926-8
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requiera la Secretaría Distrital de Gobierno.
Fecha de Inicio	23 de diciembre de 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30 de abril de 2027
Póliza	3344 101257472 fecha de aprobación: 18/12/2024 3340101082941 fecha de aprobación: 18/12/2024

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
OTRO SI			

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1

Presentar, dentro del tiempo establecido, las hojas de vida del personal que laborará en la Entidad, con sus respectivos soportes, las cuales deben cumplir en su totalidad con el perfil solicitado (numeral 2). Dentro del equipo de trabajo la mesa de servicio debe vincular y mantener durante la ejecución del contrato un mínimo de tres (3) mujeres.

Actividades realizadas en el periodo

A continuación, se detalla el personal que se retiró durante el período.
RETIRO: Sin novedad
El contratista mantuvo el personal de mujeres requerido en el Anexo Técnico para este período.

Nombre	Género	Rol	Ubicación
Viviana Hernandez Pacheco	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Saray Jireth Ramos Orjuela	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Wendy Tatiana Tovar	Mujer	Especialista Seguridad Perimetral	Especialista
Erica Milena Ochoa Leon	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Cindy Viviana Porras	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Claudia Patricia Cardona Florez	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Sandra Milena Lopez Doza	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Sara Melissa Gomez Rondón	Mujer	Agente de Mesa	Soporte en Sitio
Dadny Julieth Paez Sanchez	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Maria Gladys Suarez Rincon	Mujer	Agente de Mesa (reemplazo vacaciones)	Mesa y Sitio
Yennyfer Carolina Jiménez Calvache	Mujer	Coordinador de Mesa	Mesa de Servicios

Para el mes de agosto se presentaron las siguientes incapacidades:

- Viviana Hernandez 10 y 11 de agosto (2 día)

Igualmente se adjunta certificación de la UT donde certifica la contratación de mujeres para que trabaje en diferentes actividades y dar cumplimiento con el contrato de la mesa de servicios.

Anexos:
Hojas de vida del equipo
Correos incapacidades reportadas
Certificación decreto de la mujer

Ubicación de los anexos

Obligación No. 01

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 2

Realizar la implementación del Contact Center (numeral 7.1 b). El contratista a través de su personal realizará la atención del Contac Center y se encargará del registro y gestión de los casos en la herramienta de gestión de mesa de servicios.

Actividades realizadas en el periodo

Para el mes de agosto la disponibilidad en los servicios de Contact center fue de 99.9978%

Se tienen los siguientes indicadores en el periodo:



Nivel de atención del servicio centro de contacto telefónico (llamadas)	**100,00%**
Tiempo de respuesta en el servicio centro de contacto telefónico	**100,00%**
Calidad Percibida por los usuarios (llamadas)	**96,15%**
Duración de la llamada	**5:1**
Calidad del servicio Centro de contacto telefónico	**100,00%**

Disponibilidad de la plataforma servicio Contac center			99,99%
Llamadas entrantes	**Llamadas contestadas**	**Llamadas Abandonadas**	**Llamadas aceptadas**
106	106	0	106

La Secretaría de Gobierno autorizó la exoneración de una (1) encuestas de satisfacción que inicialmente habían sido calificadas negativamente por una usuaria. Tras el proceso de validación, se determinó que fue calificada incorrectamente por error involuntario de la funcionaria, lo que justificó su exclusión del análisis.

Inicialmente se registraron 53 encuestas. Luego de aplicar la exoneración, se consideraron 52 encuestas válidas, de las cuales 50 obtuvieron calificación de "Excelente" o "Bueno" y 2 de calificación "Malo". Esto representa un **96.15%**

La SDG realiza monitoreo de 46 llamadas, todas cumpliendo al **100.00%** con el protocolo establecido.

Anexos:
Detalle de llamadas 2026-agosto
Encuesta agosto 2026
Link tablero de control
Reporte Disponibilidad- U temporal-estado de agosto 2026
Correo exoneración encuestas mal calificadas

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 02

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3

Carnetizar, uniformar y entregar elementos de protección personal, elementos, herramientas de trabajo y equipos necesarios para la ejecución del contrato a todos los miembros del equipo de trabajo. Todos los miembros del equipo deberán cumplir con las medidas de bioseguridad que se tengan implementadas dentro de la Entidad. El personal asignado a la mesa de servicios deberá contar con equipos móviles de comunicación de voz y datos para la gestión de la operación, estos serán suministrados por el CONTRATISTA.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza entrega de chaqueta y carné al personal que ingreso en el periodo relacionado. Adicionalmente la firma del acuerdo de confidencialidad de la entidad.
El personal de mesa de servicios tiene a disposición los siguientes equipos móviles:

- 3156701998
- 3178935829

Anexos:

- Acuerdo de confidencialidad firmado por cada miembro de la Mesa de Servicios
- Actas de distribución de diademas.
- Actas de entrega de puesto (Equipos de oficina).
- Entrega dotación (Chaquetas y carnets).

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 03

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4
Garantizar la cantidad, calidad y disponibilidad exclusiva y de tiempo del recurso humano, establecido en el numeral 3.2. • El contratista debe garantizar que el personal tenga la capacidad de realizar trabajo virtual, en caso de ser necesario, del servicio dando cumplimiento a los lineamientos de bioseguridad de la entidad y directrices de orden territorial y nacional. • Realizar el reemplazo temporal de cualquier integrante del equipo de trabajo designado (por ausencia, por solicitud de cambio o por eventualidad), el cual deberá ser remplazado en un término máximo de dos (días) hábiles después de presentarse la novedad; para el efecto, el CONTRATISTA debe entregar al supervisor la hoja de vida del funcionario de reemplazo el cual debe cumplir con las mínimas o superiores condiciones establecidas en los pliegos de referencia. • El contratista debe generar respaldo de roles dentro del equipo de trabajo para garantizar la continuidad de servicio ante posibles ausencias.
Actividades realizadas en el periodo
Los agentes de mesa y soporte en sitio cuentan con turnos rotativos distribuidos en malla de turnos de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm. El turno de lunes a viernes de 2:00 pm a 10:00 pm y sábado de 8:00 am a 1:00 pm se prestó de forma virtual Los agentes de la mesa que cuentan con la instalación de VPN están habilitados para realizar sus funciones de manera remota. INGRESO: Sin novedades Se tiene respaldo de roles para casos de Sipse nivel 1 y Licenciamiento.
Anexos: 1. Malla de turnos agosto 2026 2. Novedades agosto 2026 3. Biométrico agosto 2026 4. Informe agosto VPN
Ubicación de los anexos: **Obligación No. 04**
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5
Ejecutar cada una de las actividades estipuladas en el anexo técnico en los numerales: • Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4 • Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5 • Actividades para la administración de redes numeral 3.6. • Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7 • Actividades para el mantenimiento preventivo equipos de cómputo numeral 3.8.
Actividades realizadas en el periodo
Se realizan los informes mensuales de: • Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4 • Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5

- Actividades para la administración de redes numeral 3.6.
- Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7

Anexos:
Informe Coordinación
Informe Seguridad Perimetral
Informe Redes
Informe Mesa de Servicios

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 05

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6

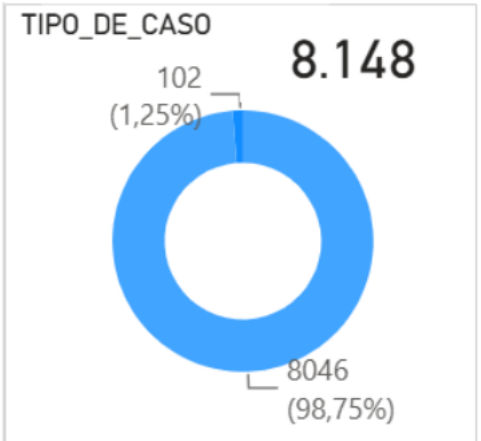
El contratista a través de su personal debe realizar la gestión de requerimientos e incidentes recibidas por los diferentes canales de atención (numeral 3.1), resolviendo de forma inmediata o realizando un diagnóstico preliminar y documentando de forma detallada la gestión realizada antes de proceder a escalar a otro nivel para su solución; prestar el soporte en sitio correspondiente al servicio de nivel 1 y Nivel 2 (si aplica), y que se encuentra estipulado por la entidad, así: Instalación y configuraciones y puesta en funcionamiento del software de sistema, ofimático y de programación, Equipos tecnológicos, además dar conceptos técnicos a los equipos de cómputo, validación eléctrica, entre otros. Si la solicitud debe ser escalada a nivel 2, el agente documentará el caso y escalará de acuerdo con la Matriz de Escalamiento, en un término no mayor a (1) una hora hábil después de recibir el caso en la herramienta de Gestión de Servicio. El contratista deberá cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, los cuales pueden ser modificados de común acuerdo entre la entidad y el contratista, con base en las necesidades de la entidad, siempre que no exista perjuicio económico para cualquiera de las partes.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza la siguiente gestión en el periodo:

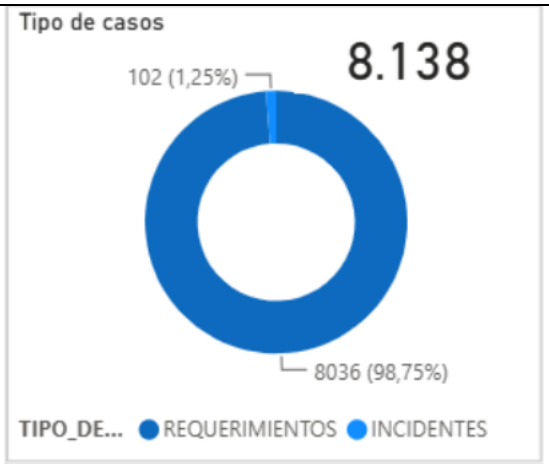
GESTIÓN DE CASOS:

En el periodo se registraron un total general de **8.148** casos de los cuales **8.046 son Requerimientos** y **102 son incidentes.**



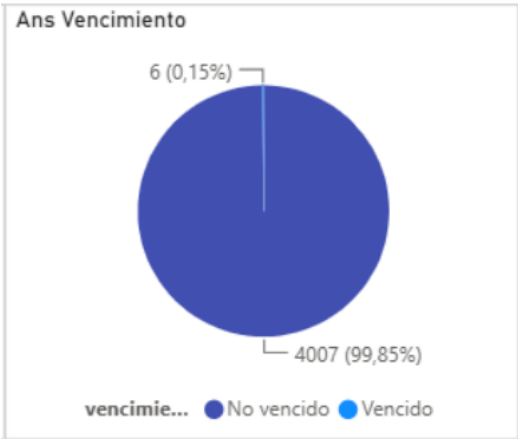
Fuente: Volumetría PBI

En el periodo la Mesa de Servicios atendió un total de 8.138 casos y el ANS de atención corresponde a un **100.00% (8.138)** de casos no vencidos por tiempo de atención.



Fuente: Archivo ANS//ANS- Atención

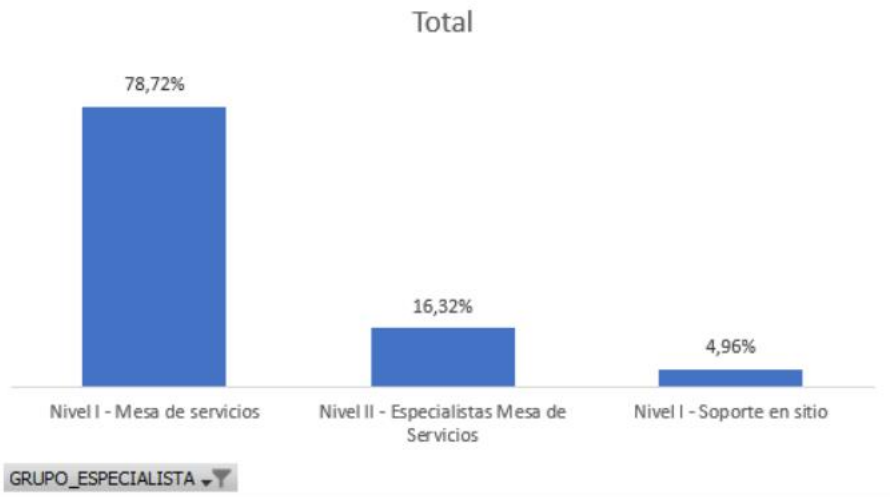
El ANS de Solución de casos de Mesa de Servicios, Soporte en Sitio, Especialistas y Aplicaciones:



Fuente: PBI//ANS -Ans de vencimiento y archivo Excel ANS//Solucionados

Para este periodo en la Mesa de Servicios solucionaron en el mes un total de **4.013** casos de los cuales **3.982 son Requerimientos y 31 son incidentes, con un ANS del 99.85% (4.007) de casos NO vencidos**, esta información es de los diferentes grupos que hacen parte de la Mesa de Servicios.

Porcentaje de casos solucionados por grupos.



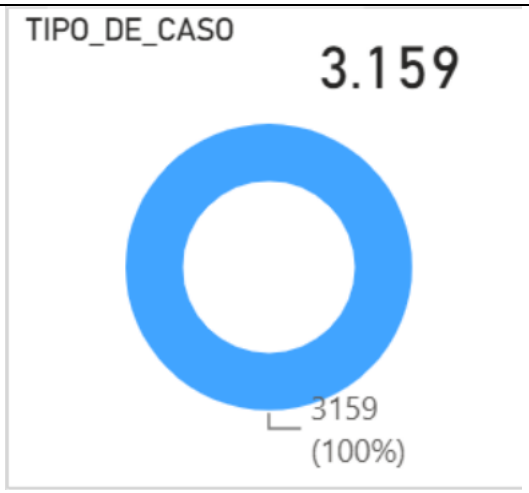
Fuente: PBI//ANS -Grupo especialistas-% recuento y archivo Excel ANS//Solucionados-Grupo especialista

ANS de solución por los diferentes grupos:



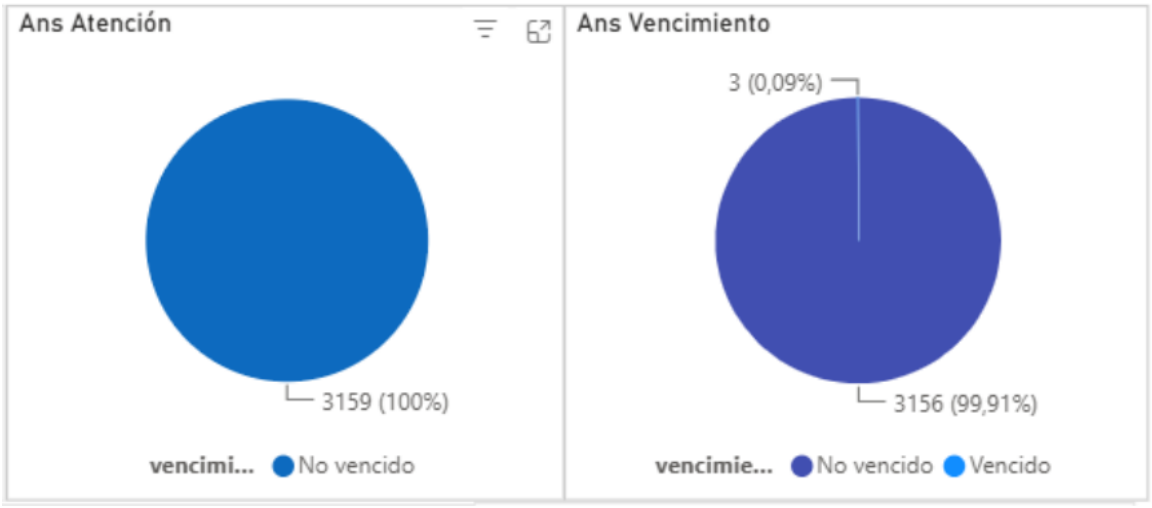
Fuente: PBI//ANS -Grupo especialistas-vencimiento casos y archivo Excel ANS//Solucionados-Grupo especialista

Mesa de Servicios:
Se solucionaron un total de **3.159** casos en el grupo de mesa de servicios: 3.159 son Requerimientos (100.00%) y 0 incidente (0,00%).



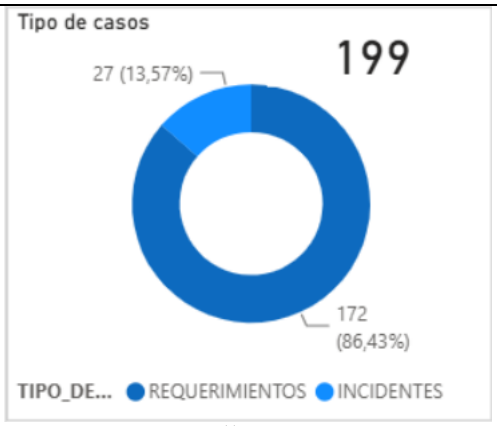
Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

El ANS de **NO vencido** fue de **99,91%**



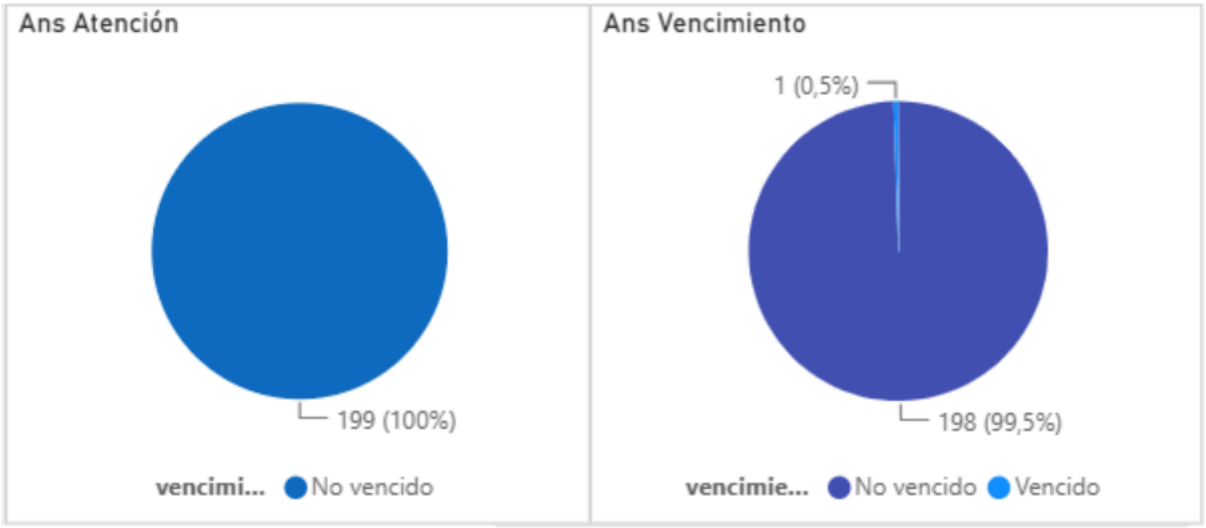
Fuente: PBI// Ans-vencimiento

Soporte en Sitio:
Se solucionaron un total de 199 casos en el grupo de soporte en sitio: 172 son Requerimientos y 27 son incidentes



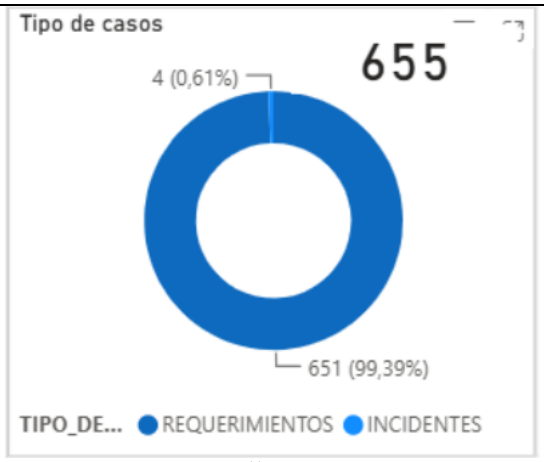
Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

ANS de NO vencido fue de 99,5%



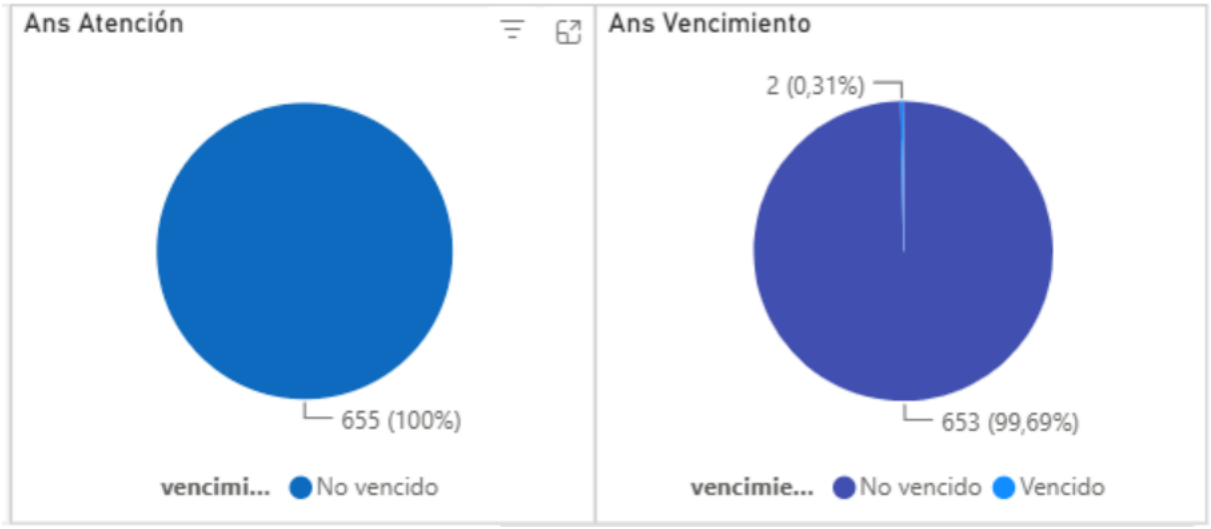
Fuente: PBI// Ans-vencimiento

Especialistas:
Se solucionaron un total de 655 casos en el grupo de especialistas: 651 son Requerimientos y 4 incidentes.



Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

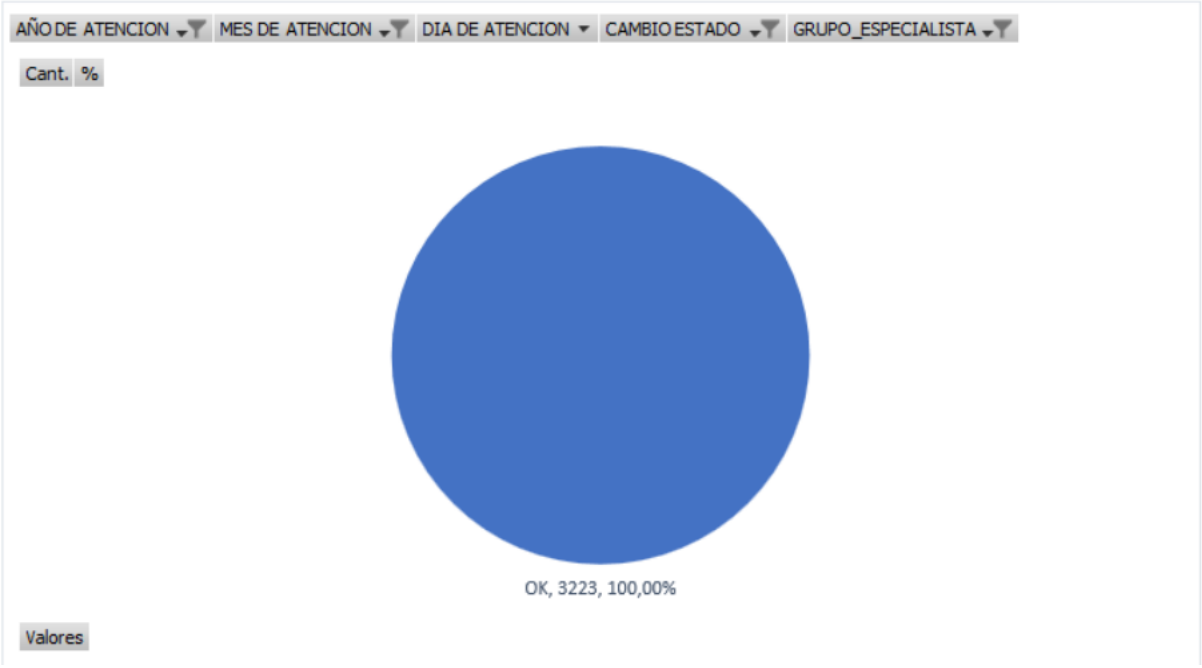
el ANS de NO vencido fue de 99.39%



Fuente: PBI// Ans-vencimiento

ESCALAMIENTO NIVEL 2:

De los 8.148 casos registrados en el mes, realiza el escalamiento a nivel 2 de 3.223 casos:



Fuente: Archivo ANS- Nivel II

GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE PAZ Y SALVO:

En el periodo se atendieron 64 casos de paz y salvo por la mesa de servicios



Fuente: Reporte AQM- Vista Paz y salvo

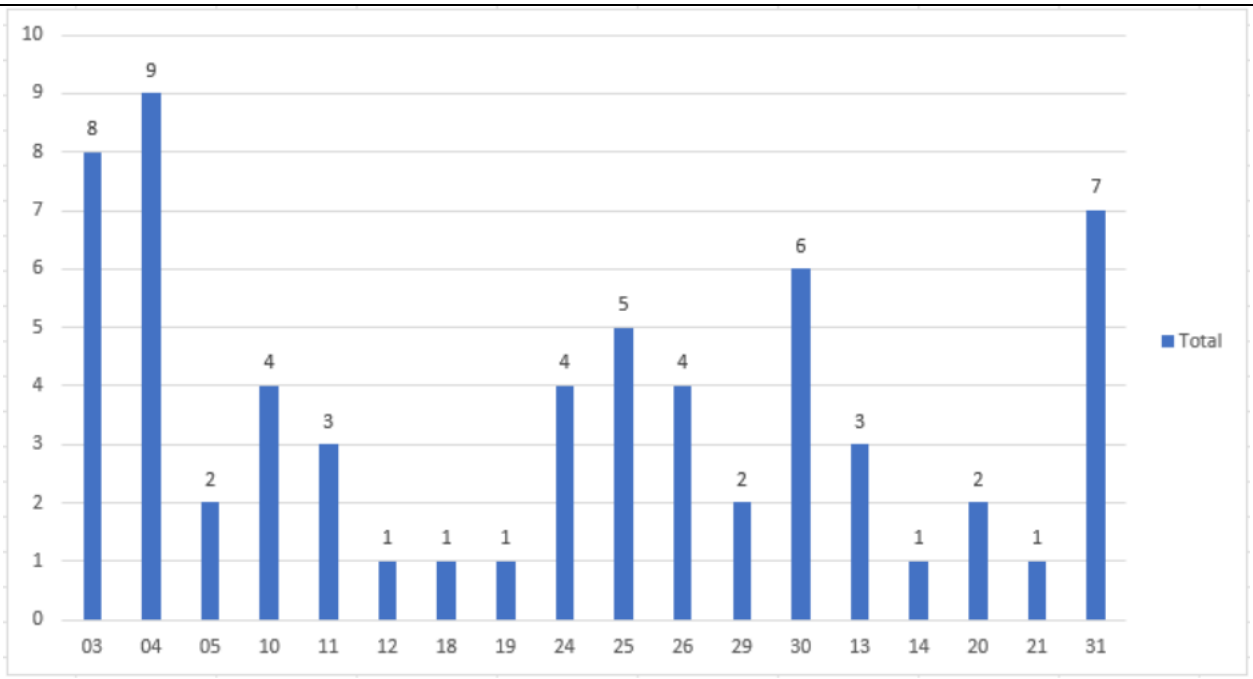


Figura de tareas de Paz y Salvo por día - Usuario Coordinador

GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE CONCEPTO TÉCNICO:

De 443 tareas que se registran en el reporte de AQM el grupo de soporte en sitio gestiono para el periodo 91 tareas:

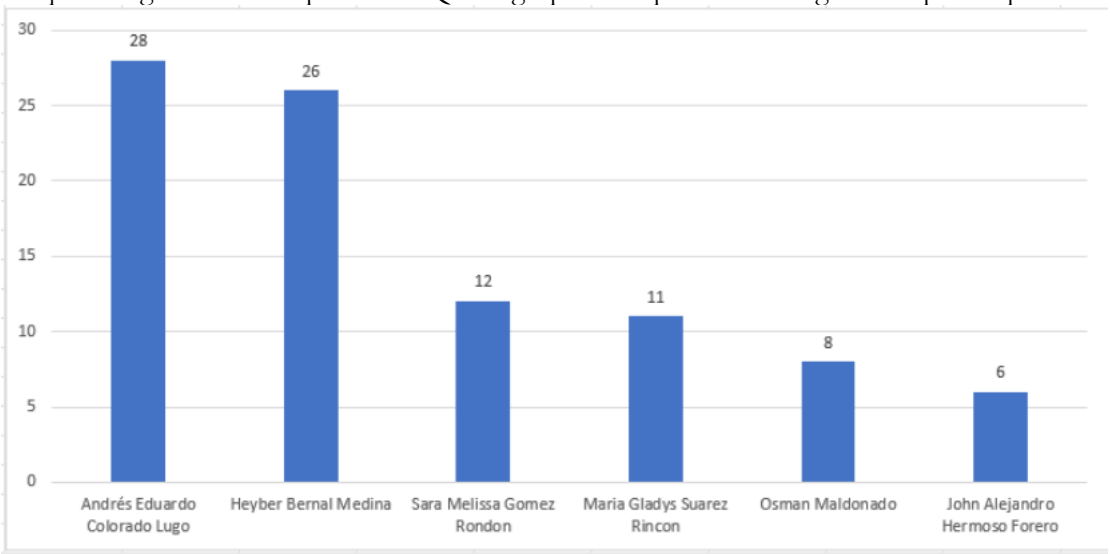


Figura de tareas de agentes soporte en sitio

Fuente de Reporte Vista Paz y salvo total – V9

V9

Anexos:
Informe general agosto 2026
Gestión Tareas agosto 2026

Ubicación de los anexos:
Informe General Agosto 2026

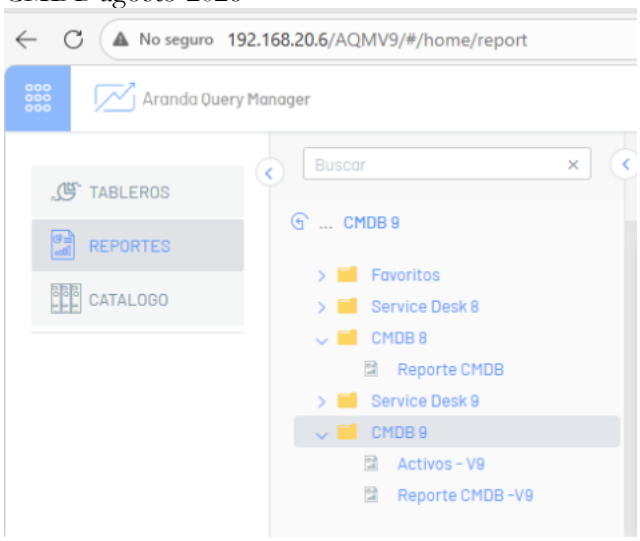
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 7

Mantener actualizado la configuración de activos TI de la entidad en la Herramienta de Gestión de Servicios. Actualizar la hoja de vida de cada activo tecnológico, en la herramienta de Gestión de servicios, tales como: ubicación, placa, usuario asignado, etc.

Actividades realizadas en el periodo

Durante el periodo se realiza la actualización de 1 elemento de configuración, de acuerdo con las actividades de inventario realizadas por el grupo de soporte en sitio.

Anexos:
CMDB agosto 2026



Fuente: CMDB 9

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 07

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 8.

El contratista se compromete a mantener los equipos que entrega la Entidad, en constante funcionamiento y en caso de daño, avería, pérdida o cualquier otra circunstancia, éste los repondrá de manera inmediata, debiendo hacer la respectiva comunicación al encargado de la supervisión y control del contrato.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza verificación y actualización del inventario recibido

Anexos
Entrega de actas firmadas correspondientes a los puestos de trabajo asignados por la SDG.

Ubicación de los anexos:

Obligación No. 08

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 9

Realizar el reemplazo de repuestos o partes requeridos por daño o perdida previo análisis, diagnóstico y autorización del supervisor del contrato de acuerdo con el procedimiento del numeral 3.11.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la siguiente gestión en la bolsa de repuestos

CASO				
No.	**Fecha Caso**	**Caso No.**	**Elemento**	**Mes de Facturación**
17	23/04/2026	REQ-57894	Rodillo de recogida Scanner Ricoh Fi-8270 REQ-57894	ago-yy
28	03/07/2026	REQ.76078	32 Baterias	ago-yy
34	23/07/2026	REQ-79646	34. Control Remoto Televisor Sala de Juntas de DDHH - REQ-79646	ago-yy
35	19/08/2026	REQ-86504	35. Unidad estado sólido REQ-86504	ago-yy

Anexos:

- Rodillo de recogida Scanner Ricoh Fi-8270 REQ-57894
- 32 baterías
- 34. Control Remoto Televisor Sala de Juntas de DDHH - REQ-79646
- 35. Unidad estado sólido REQ-86504
- Solicitudes Bolsa de Repuestos 1648-2024

Ubicación de los anexos:

obligación No. 09

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10

Realizar los trabajos de bolsa cableado de acuerdo con el numeral 3.13.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la siguiente gestión en la bolsa de cableado

Anexos:

N/A

Ubicación de los anexos:

N/A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11

Dar cumplimiento a los procedimientos de bolsa de especialistas de acuerdo con el numeral 3.10.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la siguiente gestión en la bolsa de especialistas

SOLICITUD					
No.	Fecha Solicit	Año	Solicitud	Fecha de Entrega Acti	Mes de Facturación
2	11/02/2026	2026	Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab REQ-64347	28/08/2026	ago-yy
12	24/04/2026	2026	Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab Segunda Fase II	12/08/2026	ago-yy
14	16/06/2026	2026	REQ-71557 Especialista Bizagi	03/08/2026	ago-yy

Anexos:

- Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab REQ-64347
- Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab Segunda Fase II
- REQ-71557 Especialista Bizagi
- Solicitudes Bolsa de Especialistas 1468-2024

Ubicación de los anexos:
obligación No. 11

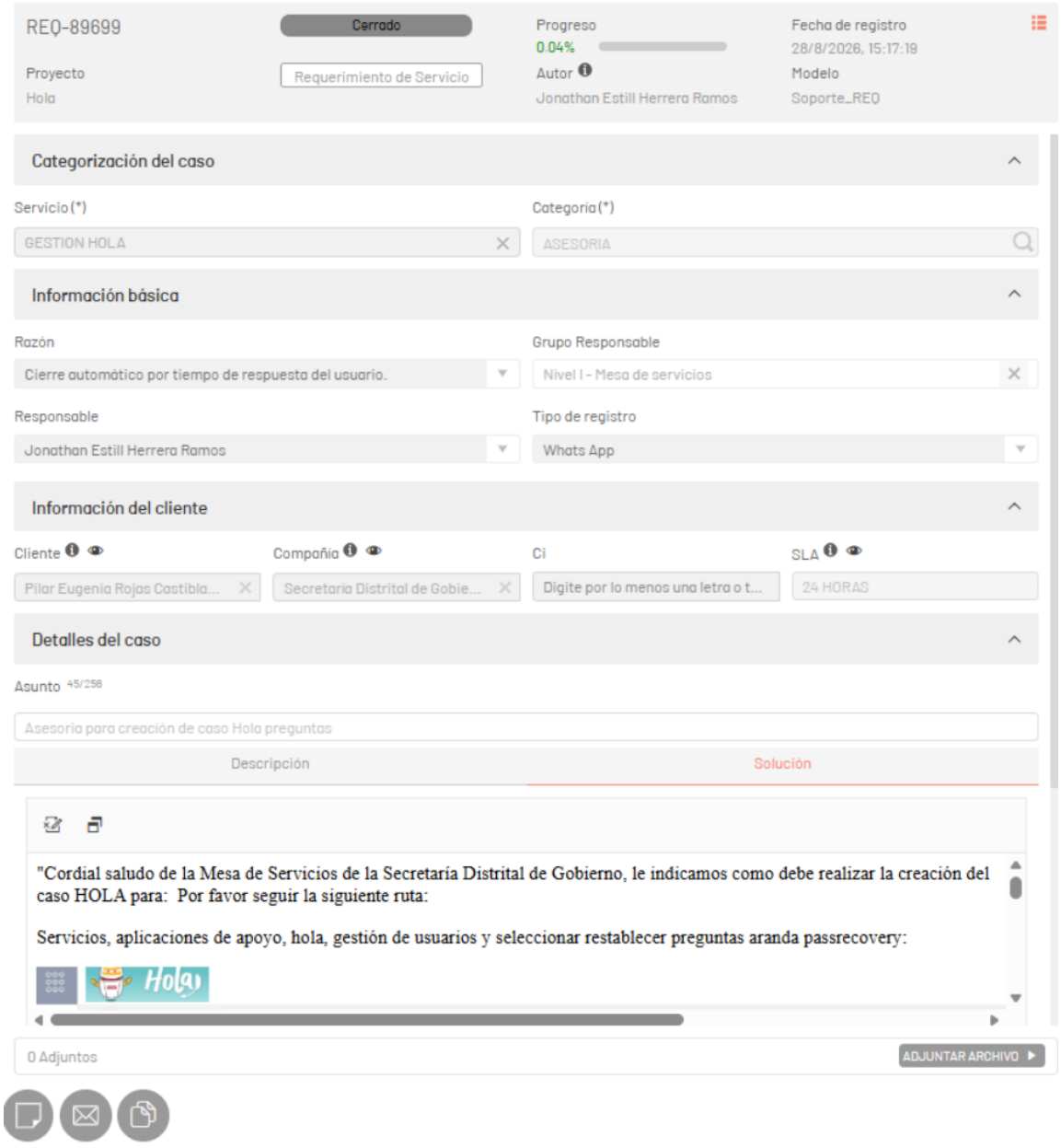
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12

Brindar capacitación no formal, o transferencia de conocimiento, ya sea individual o grupal a usuario final en manejo de sistema operativo Windows y/o Linux, así como herramientas de ofimática Office, Libre Office, correo electrónico, aplicaciones, implementación y socialización de la metodología ITIL entre otros, según las necesidades de la Secretaría Distrital de Gobierno. Estas capacitaciones se pueden dar de forma presencial, virtual o con material didáctico que esté disponible para el usuario final.

Actividades realizadas en el periodo

Se dan instrucciones a funcionarios del uso de Office 365, impresora, cambio de contraseña entre otros temas, a través del canal de WhatsApp de la mesa de servicio

REQ- 89699:



Anexos:

Estado ANS - Agosto 2026

REQ- 89699
Ubicación de los anexos: Obligación No. 12
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13
Entregar documento donde certifique la adquisición del soporte, mantenimiento y actualización a las licencias que tiene actualmente la Entidad.
Actividades realizadas en el periodo
La certificación para la herramienta Aranda fue entregada en el mes de diciembre de 2024.
Anexos: N/A
Ubicación de los anexos: Obligación No. 13
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14
Realizar el soporte técnico, actualizaciones y ajustes correspondientes durante la vigencia del contrato y sus garantías de la herramienta de gestión de servicios.
Actividades realizadas en el periodo
El fabricante realiza soporte técnico a la herramienta de gestión por demanda.
Anexos: **N/A**
Ubicación de los anexos: N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 15
Actividades realizadas en el periodo
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el presente pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 7.378.223.641
Pago No. 1	$ 517.815.804,01
Pago No. 2	$ 26.928.662
Pago No. 3	$ 108.093.058
Pago No. 4	$ 170.425.461
Pago No. 5	$ 159.297.899
Pago No. 6	$ 674.096.484
Pago No. 7	$ 159.688.183
Pago No. 8	$ 173.593.950
Pago No. 9	$ 159.584.069
Pago No. 10	$ 168.866.152
Pago No. 11	$ 162.263.907
Pago No. 12	$ 165.600.115
Pago No. 13	$ 157.163.703
Pago No. 14	$ 375.406.798
Menos Ajuste RP 2025	$ -95.081.647
Pago No. 15	$ 172.737.189
Pago No. 16	$ 185.913.966
Pago No. 17	$ 732.841.423
Pago No. 18	$ 182.295.219
Pago No. 19	$ 170.054.853
Pago No. 20	$ 178.490.735
Pago No. 21	$ 196.763.333
Pago No. 22	$ 188.741.211
Pago No. 23	
Pago No. 24	
Pago No. 25	
Pago No. 26	
Pago No. 27	
Saldo	$ 2.096.479.818

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$7.378.223.641
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	$7.378.223.641

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080787130	N/A	Inicial-2024	2767	638.355.189
O21202020080787130	N/A	Inicial-2025	2	2.779.940.650
O21202020080787130	N/A	-Ajuste Rp 2025	2	-(95.081.647)
O21202020080787130	N/A	Inicial-2026	4	2.934.013.918
Valor total de los CRP				$6.257.228.110

Valor Total	7,378,223,641.00
Valor 2024 RP expedido	638,355,189.00
Valor 2025 RP expedido	2,779,940,650.00
-Ajuste Rp 2025	(95.081.647)
Valor autorizado 2026	2,934,013,918
Valor autorizado 2027	2,781,569,559.00

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
23 dic – 31 dic 2024	O21202020080787130	N/A	2726	$ 638.355.189	$ 517.815.804	$ 120.539.385
23 dic – 31 dic 2024	O21202020080787130	N/A	2726	$ 638.355.189	$ 26.928.662	$ 93.610.723
1 ene – 31 ene 2025	O21202020080787130	N/A	2726	$ 638.355.189	$ 93.610.723	$ 0
1 ene – 31 ene 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 14.482.339	$2.765.458.311
1 feb – 28 feb 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 170.425.461	$2.595.032.850
1 mar – 31 mar 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 159.297.899	$2.435.734.951
1 abr – 30 abr 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 674.096.484	$1.761.638.467
1 may – 31 may 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 159.688.183	$1.601.950.284
1 jun – 30 jun 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 173.593.950	$1.428.356.334
1 jul – 31 jul 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 159.584.069	$1.268.772.265
1 ago – 31 ago 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 168.866.152	$1.099.906.113

1 sep – 30 sep 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 162.263.907	$937.642.206
1 oct – 31 oct 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 165.600.115	$772.042.092
1 nov – 30 nov 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 157.163.703	$614.878.389
1 dic – 31 dic 2025	O21202020080787130	N/A	2	$2.779.940.650	$ 375.406.798	$239.471.591
	-Ajuste Rp 2025	N/A	2		(95.081.647)	$144.389.944
1 ene – 31 ene 2026	O21202020080787130	N/A	2	$2.684.859.003	$144.389.944	$0
1 ene – 31 ene 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$28.347.245	$2.905.666.673
1 feb – 28 feb 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$185.913.966	$2.719.752.707
1 mar – 31 mar 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$732.841.423	$1.986.911.284
1 abr – 30 abr 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$182.295.219	$1.804.616.065
1 may– 31 may 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$170.054.853	$1.634.561.212
1 jun – 30 jun 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$178.490.735	$1.456.070.477
1 jul – 31 jul 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$196.763.333	$1.259.307.144
1 ago – 31 ago 2026	O21202020080787130	N/A	4	$2.684.859.003	$188.741.211	$1.070.565.933
Totales					$5.186.662.178	$1.070.565.933

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor RPS expedidos:	$6.257.228.110
2. Valor Adiciones:	$ N/A
3. Valor Total:	$6.257.228.110
4. Valor Total Ejecutado:	$5.186.662.178
5. Saldo:	$1.070.565.933

MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Director de Tecnologías e Información.
Supervisor

David Ricardo Gallo Romero
Profesional Universitario
Apoyo a la Supervisión



UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024
NIT 901.896.926-8
CL 51 3C 63 BRR CHAPINERO ALTO
Tel: 3148057399
Bogotá - Colombia
contabilidad@yeapdata.com

Factura electrónica de venta
No. STI 25

Señores	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(000) 3385000
Dirección	Calle 11 No 8 - 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2026, 09:31
Expedición	08/09/2026, 09:32
Vencimiento	08/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Un (1) Coordinador	1.00	17,913,287.39	3,403,524.61	21,316,812.00
2	Doce (12) agentes	1.00	73,949,850.42	14,050,471.58	88,000,322.00
3	Un (1) Especialista en redes	1.00	11,308,070.59	2,148,533.41	13,456,604.00
4	Un (1) Especialista en seguridad	1.00	18,731,582.35	3,559,000.65	22,290,583.00
5	Servicio de centro de atencion telefonica	1.00	20,246,633.61	3,846,860.39	24,093,494.00
6	Bolsa de Repuestos	1.00	3,264,900.00	620,331.00	3,885,231.00
7	Bolsa hora especialistas	1.00	13,191,735.29	2,506,429.71	15,698,165.00

Total items: 7

Valor en Letras:
Ciento ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil doscientos once pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-08 por $ 188,741,211.00

Total Bruto	158,606,059.65
IVA 19%	30,135,151.35
Total a Pagar	**188,741,211.00**

Observaciones:
CONTRATO No 1648-2024

Porcentaje de participación de los miembros:

YEAPDATA SAS - NIT 900.311.748 - 50%
NEVITECH SAS - NIT 900.808.540 - 50%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085324257 aprobado en 20241212 prefijo STI desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9,66
CUFE: 51d1659679de01ba65aa054b0774ae43c2f74848828a548c9c90de88f2ca35b9296b8a7e76917ef44f54ab93b5f24c63

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085324257

(415)7707212489984(8020) 001876408532425 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 6 9 2 6	8				

11. Razón social
UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 51 # 3 C - 63 BRR CHAPINERO ALTO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-13 / 01:34:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MEDINA POSADA OSCAR YESID
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 88264006 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024

997. Fecha formalización 2024-12-13/13:34:35

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085324257

(415)7707212489984(8020) 001876408532425 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 6 9 2 6	8				

11. Razón social

UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024 CL 51 # 3 C - 63 BRR CHAPINERO ALTO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	STI	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072467148	WENDY TATIANA TOVAR TOVAR	Cr 31 No 17 - 224	4105520	tatytovar95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95013418	08/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072467148	WENDY TATIANA TOVAR TOVAR	Cr 31 No 17 - 224	4105520	tatytovar95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95013418	08/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1072467148	TOVAR TOVAR WENDY TATIANA	57	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-25	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-07, 06:31:47 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	NEVITECH S A S
NIT	NI 900808540
Código Sucursal (Nombre)	002 (PROYECTO BIBLIORED)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084848492
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	634781078
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 3.704.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1.681.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 280.200	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	$ 140.200	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 70.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 70.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 140.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 140.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	8	$ 341.600	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8	$ 560.800	$ 0
		SubTotales:		$ 3.704.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 3.704.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901896926-8	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024	CL 51 3C 63	3122580596	administrativo@nevitech.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95039854	08/09/2026	24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$61,933,012	$15.262.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	404.000	0		0		0	1	400	0	404.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	249.700	0		0		0	1	200	0	249.900	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	249.300	0		0		0	1	200	0	249.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	988.000	0		0		0	1	800	0	988.800	9
EPS010	EPS Sura	800088702-2	253.700	0		0		0	1	200	0	253.900	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	250.200	0		0		0	1	200	0	250.400	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	80.000	0		0		0	1	100	0	80.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.952.700	0	0	0	0	1	3.000	0	3.955.700	9
230301	Porvenir	800224808-8	3.967.900	0	0	40.000	40.000	1	3.000	200	4.051.100	9
231001	Colfondos	800227940-6	672.000	0	0	0	0	1	600	0	672.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.317.100	0	0	0	0	1	1.000	0	1.318.100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	310.900				310.900	1	300	311.200			3.109	311.200	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.474.900	1	1.900	2.476.800	24

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	2.474.900	2.477.000
Pensión	4	9.989.700	9.997.500
Riesgos Laborales	1	310.900	311.200
CCF	1	2.474.900	2.476.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	15.250.400	15.262.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901896926-8	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024		CL 51 3C 63	3122580596	administrativo@nevitech.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95039854	08/09/2026	24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$61,933,012	$15.262.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000117837	COLORADO LUGO ANDRES EDUARDO	1	0			S																	230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
2	CC 1000800647	PAEZ SANCHEZ DADNY JULIETH	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
3	CC 1005716756	RAMOS ORJUELA SARAY JIRETH	1	0			S																	25-14	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
4	CC 1005980909	GOMEZ RONDON SARA MELISSA	1	0			S																	230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
5	CC 1014191585	PORRAS MENDOZA CINDY VIVIANA	1	0			S								X									25-14	2.131.250	30	341.000	0	0	0	0	EPS005	2.131.250	30	85.300	14-11	2.131.250	30	1	11.200	CCF24	2.131.250	30	85.300	0	0	0	0	0
6	CC 1014238495	OCHOA LEON ERICA MILENA	1	0			S								X									230201	2.152.500	30	344.400	0	0	0	0	EPS017	2.152.500	30	86.100	14-11	2.152.500	30	1	11.300	CCF24	2.152.500	30	86.100	0	0	0	0	0
7	CC 1016004268	LOPEZ DOZA SANDRA MILENA	1	0			S									X								231001	70.000	1	11.200	0	0	0	0	EPS002	70.000	1	0	14-11	70.000	1	1	0	CCF24	70.000	1	0	0	0	0	0	0
8	CC 1016004268	LOPEZ DOZA SANDRA MILENA	1	0			S																	231001	2.030.000	29	324.800	0	0	0	0	EPS002	2.030.000	29	81.200	14-11	2.030.000	29	1	10.600	CCF24	2.030.000	29	81.200	0	0	0	0	0
9	CC 1018454780	TORRES SOTO GABRIEL ORLANDO	1	0			S																	230301	8.000.000	30	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS001	8.000.000	30	320.000	14-11	8.000.000	30	1	41.800	CCF24	8.000.000	30	320.000	0	0	0	0	0
10	CC 1019004013	MALDONADO OSMAN	1	0			S												X					230201	980.000	14	156.800	0	0	0	0	EPS008	980.000	14	39.200	14-11	980.000	14	1	0	CCF24	980.000	14	39.200	0	0	0	0	0
11	CC 1019004013	MALDONADO OSMAN	1	0			S																	230201	1.120.000	16	179.200	0	0	0	0	EPS008	1.120.000	16	44.800	14-11	1.120.000	16	1	5.900	CCF24	1.120.000	16	44.800	0	0	0	0	0
12	CC 1022359176	MORENO CASTAÑEDA SEBASTIAN	1	0			S								X									230301	2.142.000	30	342.800	0	0	0	0	EPS008	2.142.000	30	85.700	14-11	2.142.000	30	1	11.200	CCF24	2.142.000	30	85.700	0	0	0	0	0
13	CC 1069266782	GOMEZ BENAVIDES BRAYAN ANDRES	1	0			S																	230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS041	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	1	10.500	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
14	CC 1073130515	SORIANO CASTAÑEDA LEIDY JANNETH	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS001	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
15	CC 1073694358	HERRERA RAMOS JONATHAN ESTILL	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS010	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
16	CC 1128271036	CARDONA FLOREZ CLAUDIA PATRICIA	1	0			S								X									230201	2.142.000	30	342.800	0	0	0	0	EPS010	2.142.000	30	85.700	14-11	2.142.000	30	1	11.200	CCF24	2.142.000	30	85.700	0	0	0	0	0
17	CC 52756915	JIMENEZ CALVACHE YENNYFER CAROLINA	1	0			S																	230201	5.100.000	30	816.000	0	0	0	0	EPS008	5.100.000	30	204.000	14-11	5.100.000	30	1	26.700	CCF24	5.100.000	30	204.000	0	0	0	0	0
18	CC 52876115	HERNANDEZ PACHECO VIVIANA	1	0			S								X									230201	1.900.500	27	304.100	0	0	0	0	EPS002	1.900.500	27	76.100	14-11	1.900.500	27	1	10.000	CCF24	1.900.500	27	76.100	0	0	0	0	0
19	CC 52876115	HERNANDEZ PACHECO VIVIANA	1	0			S										X							230201	210.000	3	33.600	0	0	0	0	EPS002	210.000	3	8.400	14-11	210.000	3	1	0	CCF24	210.000	3	8.400	0	0	0	0	0
20	CC 52883833	SUAREZ RINCON MARIA GLADYS	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
21	CC 72279532	PIZARRO HOYOS NEIL JAVIER	1	0			S																	230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS010	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
22	CC 78707632	MEDINA CORREA ELKIN MANUEL	1	0			S																	25-14	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	1	10.500	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
23	CC 79924915	GOMEZ CAMARGO CRISTIAN FERNANDO	1	0			S								X									230301	1.522.500	21	243.600	0	0	0	0	EPS008	1.522.500	21	60.900	14-11	1.522.500	21	1	8.000	CCF24	1.522.500	21	60.900	0	0	0	0	0
24	CC 79924915	GOMEZ CAMARGO CRISTIAN FERNANDO	1	0			S												X					230301	633.817	9	101.500	0	0	0	0	EPS008	633.817	9	25.400	14-11	633.817	9	1	0	CCF24	633.817	9	25.400	0	0	0	0	0
25	CC 79986420	BERNAL MEDINA HEYBER	1	0			S																	231001	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS017	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	1	11.000	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
26	CC 80041124	HERMOSO FORERO JOHN ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.540.000	22	246.400	0	0	0	0	EPS008	1.540.000	22	61.600	14-11	1.540.000	22	1	8.100	CCF24	1.540.000	22	61.600	0	0	0	0	0
27	CC 80041124	HERMOSO FORERO JOHN ALEJANDRO	1	0			S												X					230201	558.444	8	89.400	0	0	0	0	EPS008	558.444	8	22.400	14-11	558.444	8	1	0	CCF24	558.444	8	22.400	0	0	0	0	0
28	CC 80048201	HUERTAS RODRIGUEZ NELSON EDUARD	1	0			S																	230201	4.800.000	30	768.000	0	0	0	0	EPS008	4.800.000	30	192.000	14-11	4.800.000	30	1	25.100	CCF24	4.800.000	30	192.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901896926-8	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024	CL 51 3C 63	3122580596	administrativo@nevitech.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95039854	08/09/2026	24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$61,933,012	$15.262.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
29	CC 80165051	GUARQUIN RODRIGUEZ EDWIN ALFONSO	1	0			S										X							25-14	133.334	2	21.400	0	0	0	0	EPS017	133.334	2	5.400	14-11	133.334	2	1	0	CCF24	133.334	2	5.400	0	0	0	0	0
30	CC 80165051	GUARQUIN RODRIGUEZ EDWIN ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.866.667	28	298.700	0	0	0	0	EPS017	1.866.667	28	74.700	14-11	1.866.667	28	1	9.800	CCF24	1.866.667	28	74.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900311748	1	YEAPDATA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	Cra 19b no 84-17 piso 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	637385576	9510913604	E	2026/09/10	2026/09/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$629,255,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				749	$374,740,600	$0					$0	$374,740,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	63	$34,911,100	$0	$273,600	$0	$273,600	$0	$0	$34,911,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	165	$86,353,300	$0	$564,100	$0	$564,100	$0	$0	$86,353,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	352	$165,171,800	$0	$830,300	$0	$830,300	$0	$0	$165,171,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	159	$72,593,700	$0	$200,400	$0	$200,400	$0	$0	$72,593,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$15,710,700	$0	$342,600	$0	$342,600	$0	$0	$15,710,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				753	$55,352,800	$0					$0	$55,352,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	753	$55,352,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55,352,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 28)				753	$91,391,800	$0					$0	$91,391,800
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	$611,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$611,300
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	2	$211,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$211,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	$1,015,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,015,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	528	$72,222,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$72,222,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	12	$984,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$984,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	13	$1,234,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,234,900
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	5	$398,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$398,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$248,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$248,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	$1,470,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,470,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	$595,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$595,200
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	4	$348,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$348,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$388,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$388,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	$325,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$611,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$611,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	13	$1,049,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,049,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$152,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$152,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	7	$619,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$619,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	10	$823,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$823,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	7	$582,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$582,700
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	13	$1,045,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,045,400

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900311748	1	YEAPDATA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	Cra 19b no 84-17 piso 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	637385576	9510913604	E	2026/09/10	2026/09/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$629,255,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	20	$1,562,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,562,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	8	$671,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$671,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	5	$411,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$411,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	$899,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$899,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	$1,765,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,765,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	$991,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$991,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				753	$102,715,400	$0					$0	$102,715,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$381,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$381,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$304,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$304,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$84,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84,200
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	131	$17,224,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17,224,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$184,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$184,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$168,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$168,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$184,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$184,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	87	$12,388,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12,388,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	104	$15,484,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15,484,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$152,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$152,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$407,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$407,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	64	$5,691,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,691,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$546,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$546,900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$171,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$171,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$614,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$614,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	98	$9,360,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,360,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	225	$38,913,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$38,913,400

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900311748	1	YEAPDATA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	Cra 19b no 84-17 piso 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430077	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	637385576	9510913604	E	2026/09/10	2026/09/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$629,255,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,033,100	$0					$0	$3,033,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,033,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,033,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,022,100	$0					$0	$2,022,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,022,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,022,100
TOTAL				753	$629,255,800	$0	$2,211,000	$0	$2,211,000	$0	$0	$629,255,800

EL SUSCRITOS REPRESENTANTES LEGAL DE LA UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024 NIT: 901.896.926-8, EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34.561.033 y EL CONTADOR GIOVANNA CRISTINA BAHAMON LOPEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.714.059 TARJETA PROFESIONAL 226551 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICAN QUE:

1. Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS TI 2024**, fue constituida en diciembre del año 2024, la cual se crea con el objetivo de dar cumplimiento a la Licitación Pública SDG-LP 3-2024 (113616), la cual fue adjudicada el pasado 05 de diciembre del 2024.

2. Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS TI 2024,** liquidó y pago los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales durante los últimos dos meses, tiempo de constituida, de manera adecuada y oportuna, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. De acuerdo con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS TI 2024,** está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los ocho (08) días de mes de septiembre de 2026 a solicitud de la administración de la compañía.

EDNNA C. MARTINEZ LATORRE
C.C. 34.561. 033
UT SERVICIOS TI 2024
Representante Legal Principal
NIT:901.896.926-8

GIOVANNA CRISTINA BAHAMON LOPEZ
C.C 52.714.059
UT SERVICIOS TI 2024
Contador
Tarjeta Profesional No 226551-T

EL SUSCRITOS REPRESENTANTES LEGAL DE LA UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024 NIT: 901.896.926-8, EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34.561.033 y EL CONTADOR GIOVANNA CRISTINA BAHAMON LOPEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.714.059 TARJETA PROFESIONAL 226551 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICAN QUE:

1. Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS TI 2024**, fue constituida en diciembre del año 2024, la cual se crea con el objetivo de dar cumplimiento a la Licitación Pública SDG-LP 3-2024 (113616), la cual fue adjudicada el pasado 05 de diciembre del 2024.

2. Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS TI 2024,** liquidó y pago los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales durante los últimos dos meses, tiempo de constituida, de manera adecuada y oportuna, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Que la seguridad social aportada por la contratista independiente **WENDY TATIANA TOVAR TOVAR** identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.467.148, liquidó y pagó los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales durante los últimos dos meses, tiempo de constituida, de manera adecuada y oportuna.

4. Que el contratista independiente **CESAR DARIO CORDOBA VIDAL** identificado cédula de ciudadanía No 76.310.127, una vez realizada la prestación del servicio su ingreso base de cotización no alcanza al aporte mínimo que es un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, por lo cual no se encuentra obligado a realizar los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales como lo indica el Artículo 19 de la Ley 100 de 1993.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026 a solicitud de la administración de la compañía.

EDNNA C. MARTINEZ LATORRE
C.C. 34.561.033
UT SERVICIOS TI 2024
Representante Legal Principal
NIT:901.896.926-8

GIOVANNA CRISTINA BAHAMON LOPEZ
C.C. 52.714.059
UT SERVICIOS TI 2024
Contador
Tarjeta Profesional No 226551-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.714.059**

BAHAMON LOPEZ

APELLIDOS

GIOVANNA CRISTINA

NOMBRES



Giovanna Bahamón

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00375135-F-0052714059-20120511 **0029867177A 1** 1521780934

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B1E34463540567E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIOVANNA CRISTINA BAHAMON LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52714059 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 226551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226551-T



GIOVANNA CRISTINA
BAHAMON LOPEZ
C.C. 52714068
RES. INSCRIPCION 220 DEL 10/03/2017
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

230688

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

245019

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.561.033**
MARTINEZ LATORRE

APELLIDOS
EDNNA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1972**
LA UNION
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1990 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00474925-F-0034561033-20130924 0035036494A 1 1142557563

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
YEAPDATA S.A.S.
NIT 900.311.748-1

CERT-031 03-09-2026 - YEAP

CERTIFICA QUE:

YEAPDATA S.A.S., identificada con **NIT No. 900.311.748-1**, (En adelante la Compañía) en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 ha realizado el pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), seguridad social (Pensión, Salud y ARL) y pagos de nómina a la totalidad de sus empleados correspondiente a las nóminas de los últimos Seis (6) meses contados a partir de la fecha de esta certificación.

La presente certificación se expide a los Tres (03) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Cordialmente,

FRANKLIN E. BARRERA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172038-T
Designado por **GDP CONSULTING & LEGAL S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 3495

AK 45 #122-56 / Ofi. 709
Edificio Argenta - Bogotá D.C
(601) 9260160 - 301 4764654
administrativoRRHH@gedespro.com.co
www.gedespro.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.815.497**

BARRERA CASTAÑEDA

APELLIDOS

FRANKLIN EFREN

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-JUN-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00341856-M-0080815497-20111015 **00283**07413A 1 1521551014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1FB251F4FE1EB2E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EILEN JHOANA SALCEDO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140825130 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 185572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



172038-T

FRANKLIN EFREN
BARRERA CASTAÑEDA
C.C. 80815497

RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

FIRMA DEL TITULAR

99890

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas. 3363 03/2012

Carrera 14 No. 149 – 26 (Torre 4 - Oficina 403)
Tel: (601)702 05 02
Cel:300 632 1483 – 320 820 0943
directorgestion@gewiss.com.co

El Suscrito Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la compañía **NEVITECH S.A.S., NIT 900.808.540-1**, con vistas a información contenida en libros de contabilidad y documentos soporte;

CERTIFICA:

1. Que **NEVITECH S.A.S**, liquidó y pago los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales durante los últimos seis meses, de manera adecuada y oportuna, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. De acuerdo con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, **NEVITECH S.A.S.**, está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores, del suscrito Contador Público.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de septiembre de 2026, con destino **A QUIEN INTERESE.**

Eilen Jhoana Salcedo Gomez

Firmado digitalmente por Eilen Jhoana Salcedo Gomez
Fecha: 2026.09.08 12:01:29 -05'00'

EILEN JHOANA SALCEDO GOMEZ
Revisor Fiscal
TP. 185572-T
Delegada por GEWISS COLOMBIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.825.130**

SALCEDO GOMEZ

APELLIDOS

EILEN JHOANA

NOMBRES

Eilen Salcedo Gomez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1989**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-2007 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00090522-F-1140825130-20081008 **0004**097106A 1 24692176

Escaneado con CamScanner


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
185572-T
EILEN JHOANA
SALCEDO GOMEZ
C.C. 1140825130
RESOLUCION INSCRIPCION 019
FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
196234


186050
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqe.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF434F09F5300CF9F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLIN EFREN BARRERA CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80815497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172038-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO No. 8

MODELO CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

YEAPDATA S.A.S, identificada con Nit No. 900.311.748-1 constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por **EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.561.033 de Popayan , y **NEVITECH S.A.S** identificada con Nit No. 900.808.540-1 constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada legalmente por **OSCAR YESID MEDINA POSADA**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.264.006 de Cúcuta, por medio del presente escrito hacemos constar que hemos determinado celebrar un compromiso de **UNIÓN TEMPORAL** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar una Unión Temporal entre **YEAPDATA S.A.S** y **NEVITECH S.A.S** que se denominará **UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024**, para efectos de presentar una oferta conjunta para el Proceso de Selección por **LICITACION PUBLICA SDG-LP-3-2024 (113616),** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TI QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".**

SEGUNDA: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) de la Unión Temporal, la cual no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Entidad, será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta (administrativos, jurídicos, técnicos y económicos)
YEPDATA S.A.S Nit 900.311.748-1	50	Actividades administrativas, presentación de oferta, constitución de pólizas, firma de documentos contractuales, operativas, gerenciales, técnicas, ejecución del proyecto y cierre del mismo.
NEVITECH S.A.S Nit 900.808.540-1	50	Actividades administrativas, presentación de oferta, constitución de pólizas, firma de documentos contractuales, operativas, gerenciales, técnicas, ejecución del proyecto y cierre del mismo.

TERCERA: La duración del compromiso de la **UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024** se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado y UN (1) año más. En caso que la Propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

CUARTA: Al conformar la Unión Temporal para participar en la **LICITACION PUBLICA SDG-LP 3-2024 (113616)** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TI QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".** adelantado por la Secretaría Distrital de Gobierno, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Gobierno.
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. Para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, es la siguiente: **50% YEAPDATA S.A.S y 50% para NEVITECH S.A.S.** Igualmente, nos comprometemos a no modificar los términos y la extensión de las actividades señaladas anteriormente sin el consentimiento previo y escrito de la Secretaría Distrital de Gobierno.
5. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo, ni a terceros sin la autorización previa de la Secretaría Distrital de Gobierno.
6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del contrato y UN (1) año más.

QUINTA: Para la organización de la Unión Temporal, hemos designado como Representante Legal Principal a la señora **EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.561.033 de Popayán quien tendrá las siguientes facultades:

1. Presentación de oferta, documentos pre-contractuales, garantías, firma de contrato, actas de inicio y demás documentos que se requieran por parte de la entidad.
2. Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y obligaciones contractuales que se demanden.
3. Adoptar y tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento cabal a la operación, ejecución y administración del proyecto en cuestión.
4. Todas las demás que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y los intereses y beneficios de la Unión Temporal.

SEXTA: Las Partes han designado a **EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE**, domiciliada en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.561.033 expedida en Popayán, para que actúe como representante y vocero del a Unión Temporal frente la Secretaría Distrital de Gobierno y terceros. El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la Secretaría Distrital de Gobierno adjudicase el proceso. En especial tendrá las facultades suficientes para:

1. Presentar la Propuesta.
2. Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule la Secretaría Distrital de Gobierno, relacionados con la Propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
5. Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierta del proceso, si hubiese lugar a ello.
6. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del proceso
7. Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión Temporal.
8. Presentar los reclamos a nombre de la Unión Temporal.
9. Liquidar el contrato.

SEPTIMA: Las Partes a su vez designan al señor **OSCAR YESID MEDINA POSADA**, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No.

88.264.006 expedida en Cúcuta, para que actúe como Representante Legal Suplente y vocero del a Unión Temporal frente la Secretaría Distrital de Gobierno y terceros. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades que el designado representante legal principal.

OCTAVA: Los integrantes de la **UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024** para efectos del pago, en relación con la facturación manifiestan que la facturación la presenta y tramitará la Unión Temporal con su propio NIT en caso de resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la unión temporal, remitirá el correspondiente NIT.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

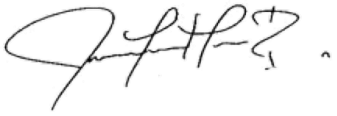
NOVENA: La administración de la cuenta bancaria de la **UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024**, será administrada de forma mancomunada por los Representantes Legales de los miembros que conforman la UNIÓN TEMPORAL, a la vez que su gestión, movimientos, transferencias y contabilidad.

DECIMA: Para todos los efectos ante la Secretaría Distrital de Gobierno se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los asociados en Unión Temporal, a saber: Carrera 19 B 84-17 Piso 4, No obstante, lo anterior, se acepta desde ahora que Secretaría Distrital de Gobierno pueda dirigirse a la Unión Temporal a la siguiente dirección: Cra 6 No. 49-90 Oficina 102.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá D.C, a los quince (16) días del mes de octubre de 2024.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE**
CÉDULA: 34.561.033 de Popayán
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **YEAPDATA S.A.S**
NIT: 900.311.748-1
DIRECCION: Carrera 19 B 84-17 Piso 4
TELÉFONO: 3188076121
CORREO ELECTRÓNICO: impuestos@yeapdata.com
Bogotá D.C



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **OSCAR YESID MEDINA POSADA**
CÉDULA: 88.264.006 de Cúcuta
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **NEVITECH S.A.S**
NIT: 900.808.540-1
DIRECCION: Calle 11 2E 75 LOCAL 40 - Quinta velez
TELÉFONO: 3105809283
CORREO ELECTRÓNICO: juridico@nevitech.co

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 22 **PERÍODO: Del 01 al 31 de agosto del 2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	Contrato 1648 – 2024 del 23 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.896.926-8
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 MESES Y 8 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.378.223.641
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$188.741.211
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Rubro 3-1-2-1-2 de funcionamiento: Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos.
FECHA ACTA DE INICIO	Diciembre 23 de 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	Abril 30 de 2027
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requiera la Secretaría Distrital de Gobierno.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1

Presentar, dentro del tiempo establecido, las hojas de vida del personal que laborará en la Entidad, con sus respectivos soportes, las cuales deben cumplir en su totalidad con el perfil solicitado (numeral 2). Dentro del equipo de trabajo la mesa de servicio debe vincular y mantener durante la ejecución del contrato un mínimo de tres (3) mujeres.

Actividades realizadas en el periodo

A continuación, se detalla el personal que se retiró durante el período.

RETIRO: Sin novedad

El contratista mantuvo el personal de mujeres requerido en el Anexo Técnico para este período.

Nombre	Género	Rol	Ubicación
Viviana Hernandez Pacheco	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Saray Jireth Ramos Orjuela	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Wendy Tatiana Tovar	Mujer	Especialista Seguridad Perimetral	Especialista
Erica Milena Ochoa Leon	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Cindy Viviana Porras	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Claudia Patricia Cardona Florez	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Sandra Milena Lopez Doza	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Sara Melissa Gomez Rondón	Mujer	Agente de Mesa	Soporte en Sitio
Dadny Julieth Paez Sanchez	Mujer	Agente de Mesa	Mesa de Servicios
Maria Gladys Suarez Rincon	Mujer	Agente de Mesa (reemplazo vacaciones)	Mesa y Sitio
Yennyfer Carolina Jiménez Calvache	Mujer	Coordinador de Mesa	Mesa de Servicios

Para el mes de agosto se presentaron las siguientes incapacidades:

- Viviana Hernandez 10 y 11 de agosto (2 día)

Igualmente se adjunta certificación de la UT donde certifica la contratación de mujeres para que trabaje en diferentes actividades y dar cumplimiento con el contrato de la mesa de servicios.

Anexos:
Hojas de vida del equipo
Certificación decreto de la mujer
Correos novedades de personal

Ubicación de los anexos

Obligación No. 01

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 2
Realizar la implementación del Contact Center (numeral 7.1 b). El contratista a través de su personal realizará la atención del Contact Center y se encargará del registro y gestión de los casos en la herramienta de gestión de mesa de servicios.
Actividades realizadas en el periodo

Para el mes de agosto la disponibilidad en los servicios de Contact center fue de 99.9978%

Se tienen los siguientes indicadores en el periodo:



Nivel de atención del servicio centro de contacto telefónico (llamadas)	**100,00%**
Tiempo de respuesta en el servicio centro de contacto telefónico	**100,00%**
Calidad Percibida por los usuarios (llamadas)	**96,15%**
Duración de la llamada	**5:1**
Calidad del servicio Centro de contacto telefónico	**100,00%**
Disponibilidad de la plataforma servicio Contac center	**99,99%**

Llamadas entrantes	Llamadas contestadas	Llamadas Abandonadas	Llamadas aceptadas
106	106	0	106

La Secretaría de Gobierno autorizó la exoneración de una (1) encuestas de satisfacción que inicialmente habían sido calificadas negativamente por una usuaria. Tras el proceso de validación, se determinó que fue calificada incorrectamente por error involuntario de la funcionaria, lo que justificó su exclusión del análisis.

Inicialmente se registraron 53 encuestas. Luego de aplicar la exoneración, se consideraron 52 encuestas válidas, de las cuales 50 obtuvieron calificación de "Excelente" o "Bueno" y 2 de calificación "Malo". Esto representa un **96.15%**

La SDG realiza monitoreo de 46 llamadas, todas cumpliendo al **100.00%** con el protocolo establecido.

Anexos:
Detalle de llamadas 2026-agosto
Encuesta agosto 2026
Llamadas monitoreadas agosto 2026
Link tablero de control
Reporte Disponibilidad- U temporal-estado de agosto 2026
Correo exoneración encuestas mal calificadas

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 02

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3

Carnetizar, uniformar y entregar elementos de protección personal, elementos, herramientas de trabajo y equipos necesarios para la ejecución del contrato a todos los miembros del equipo de trabajo. Todos los miembros del equipo deberán cumplir con las medidas de bioseguridad que se tengan implementadas dentro de la Entidad. El personal asignado a la mesa de servicios deberá contar con equipos móviles de comunicación de voz y datos para la gestión de la operación, estos serán suministrados por el CONTRATISTA.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza entrega de chaqueta y carné al personal que ingreso en el periodo relacionado. Adicionalmente la firma del acuerdo de confidencialidad de la entidad.

El personal de mesa de servicios tiene a disposición los siguientes equipos móviles:

- 3156701998
- 3178935829

Anexos:

- Acuerdo de confidencialidad firmado por cada miembro de la Mesa de Servicios
- Actas de distribución de diademas.
- Actas de entrega de puesto (Equipos de oficina).
- Entrega dotación (Chaquetas y carnets).

Ubicación de los anexos:
Obligación No. 03

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4

Garantizar la cantidad, calidad y disponibilidad exclusiva y de tiempo del recurso humano, establecido en el numeral 3.2.

- El contratista debe garantizar que el personal tenga la capacidad de realizar trabajo virtual, en caso de ser necesario, del servicio dando cumplimiento a los lineamientos de bioseguridad de la entidad y directrices de orden territorial y nacional.
- Realizar el reemplazo temporal de cualquier integrante del equipo de trabajo designado (por ausencia, por solicitud de cambio o por eventualidad), el cual deberá ser remplazado en un término máximo de dos (días) hábiles después de presentarse la novedad; para el efecto, el CONTRATISTA debe entregar al supervisor la hoja de vida del funcionario de reemplazo el cual debe cumplir con las mínimas o superiores condiciones establecidas en los pliegos de referencia.
- El contratista debe generar respaldo de roles dentro del equipo de trabajo para garantizar la continuidad de servicio ante posibles ausencias.

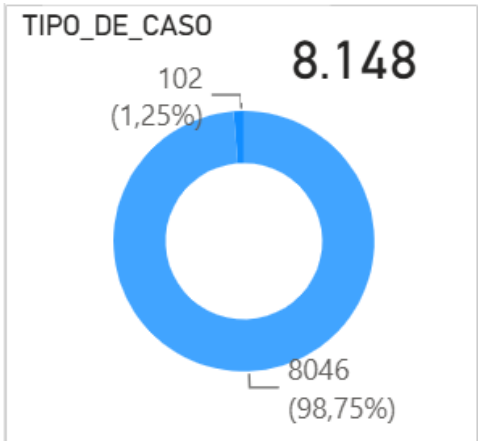
Actividades realizadas en el periodo
Los agentes de mesa y soporte en sitio cuentan con turnos rotativos distribuidos en malla de turnos de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm. El turno de lunes a viernes de 2:00 pm a 10:00 pm y sábado de 8:00 am a 1:00 pm se prestó de forma virtual Los agentes de la mesa que cuentan con la instalación de VPN están habilitados para realizar sus funciones de manera remota. INGRESO: Sin novedades Se tiene respaldo de roles para casos de Sipse nivel 1 y Licenciamiento.
Anexos: 1. Malla de turnos agosto 2026 2. Novedades agosto 2026 3. Biométrico agosto 2026 4. Informe agosto VPN
Ubicación de los anexos: **Obligación No. 04**
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5
Ejecutar cada una de las actividades estipuladas en el anexo técnico en los numerales: • Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4 • Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5 • Actividades para la administración de redes numeral 3.6. • Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7 • Actividades para el mantenimiento preventivo equipos de cómputo numeral 3.8.
Actividades realizadas en el periodo
Se realizan los informes mensuales de: • Actividades para el coordinador de mesa numeral 3.4 • Actividades para la mesa de servicios numeral 3.5 • Actividades para la administración de redes numeral 3.6. • Actividades para la administración en seguridad numeral 3.7
Anexos: Informe Coordinación Informe Seguridad Perimetral Informe Redes Informe Mesa de Servicios
Ubicación de los anexos: Obligación No. 05
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6
El contratista a través de su personal debe realizar la gestión de requerimientos e incidentes recibidas por los diferentes canales de atención (numeral 3.1), resolviendo de forma inmediata o realizando un diagnóstico preliminar y documentando de forma detallada la gestión realizada antes de proceder a escalar a otro nivel para su solución; prestar el soporte en sitio correspondiente al servicio de nivel 1 y Nivel 2 (si aplica), y que se encuentra estipulado por la entidad, así: Instalación y configuraciones y puesta en funcionamiento del software de sistema, ofimático y de programación, Equipos tecnológicos, además dar conceptos técnicos a los equipos de cómputo, validación eléctrica, entre otros. Si la solicitud debe ser escalada a nivel 2, el agente documentará el caso y escalará de acuerdo con la Matriz de Escalamiento, en un término no mayor a (1) una hora hábil después de recibir el caso en la herramienta de Gestión de Servicio. El contratista deberá cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, los cuales pueden ser modificados de común acuerdo entre la entidad y el contratista, con base en las necesidades de la entidad, siempre que no exista perjuicio económico para cualquiera de las partes.

Actividades realizadas en el periodo

Se realiza la siguiente gestión en el periodo:

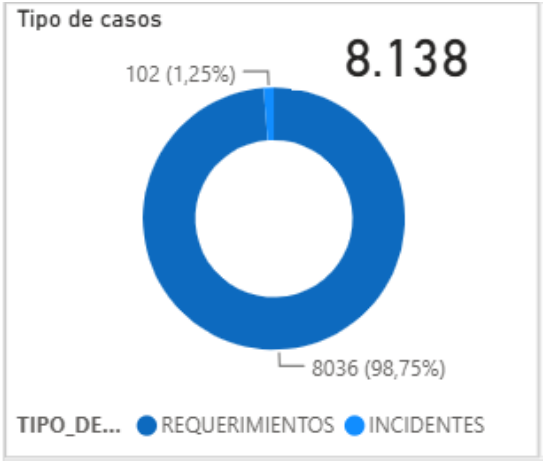
GESTIÓN DE CASOS:

En el periodo se registraron un total general de **8.148** casos de los cuales **8.046 son Requerimientos** y **102 son incidentes.**



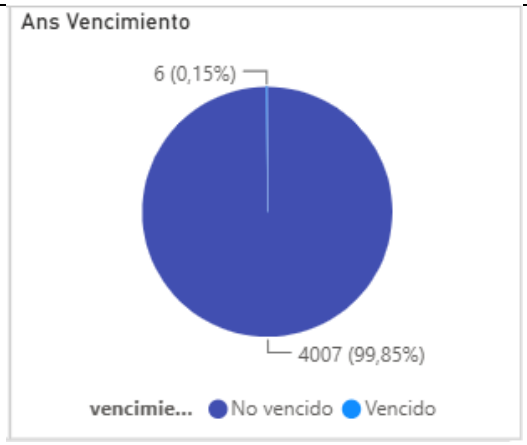
Fuente: Volumetría PBI

En el periodo la Mesa de Servicios atendió un total de 8.138 casos y el ANS de atención corresponde a un **100.00% (8.138)** de casos no vencidos por tiempo de atención.



Fuente: Archivo ANS//ANS- Atención

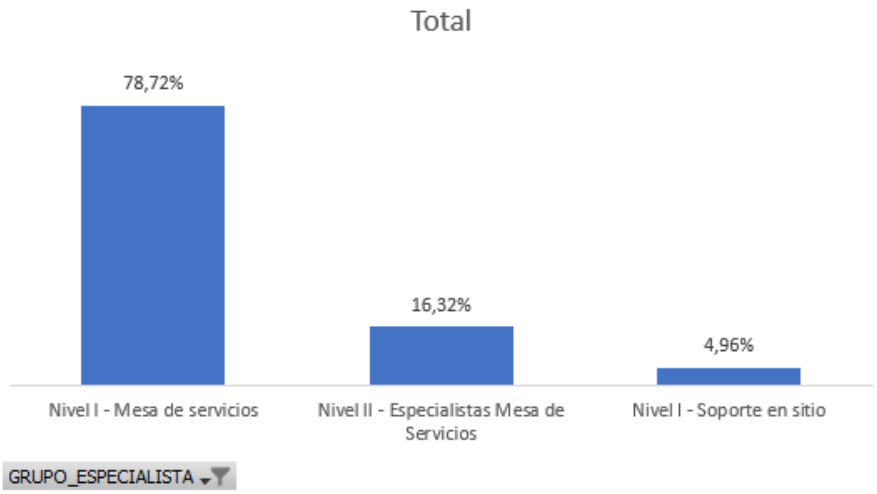
El ANS de Solución de casos de Mesa de Servicios, Soporte en Sitio, Especialistas y Aplicaciones:



Fuente: PBI//ANS -Ans de vencimiento y archivo Excel ANS//Solucionados

Para este periodo en la Mesa de Servicios solucionaron en el mes un total de **4.013** casos de los cuales **3.982 son Requerimientos y 31 son incidentes, con un ANS del 99.85% (4.007) de casos NO vencidos**, esta información es de los diferentes grupos que hacen parte de la Mesa de Servicios.

Porcentaje de casos solucionados por grupos.



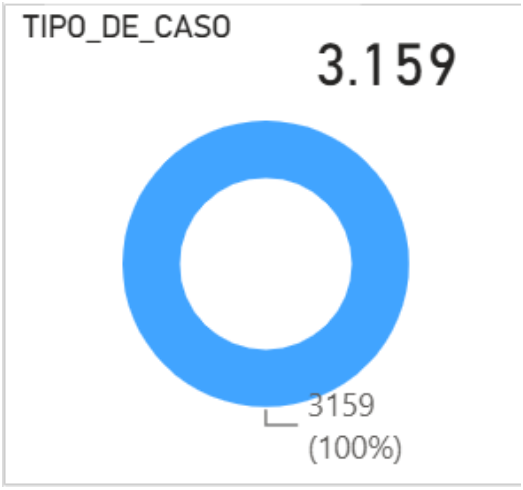
Fuente: PBI//ANS -Grupo especialistas-% recuento y archivo Excel ANS//Solucionados-Grupo especialista

ANS de solución por los diferentes grupos:



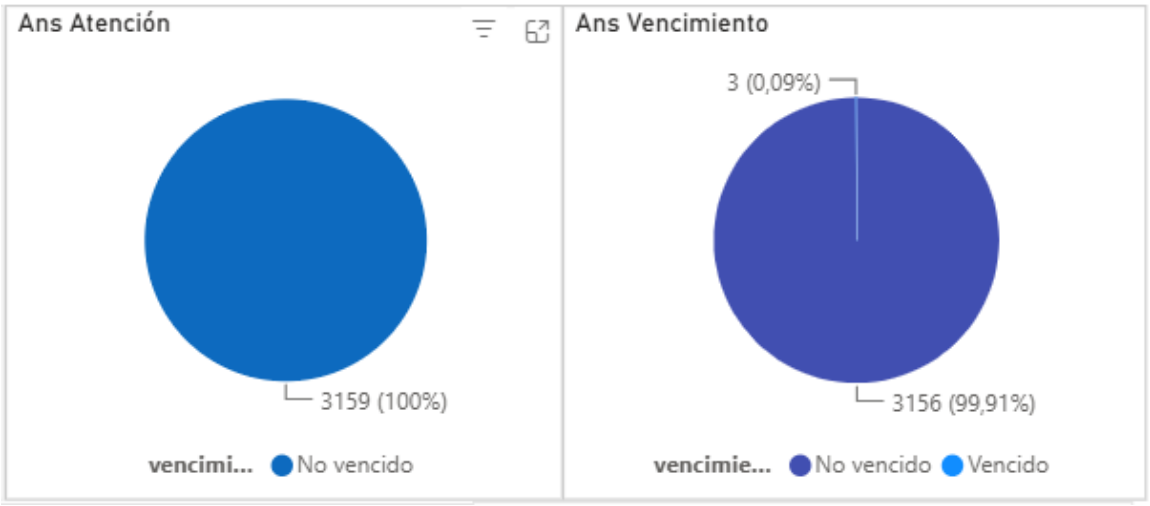
Fuente: PBI//ANS -Grupo especialistas-vencimiento casos y archivo Excel ANS//Solucionados-Grupo especialista

Mesa de Servicios:
Se solucionaron un total de **3.159** casos en el grupo de mesa de servicios: 3.159 son Requerimientos (100.00%) y 0 incidente (0,00%).



Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

El ANS de **NO vencido** fue de **99,91%**



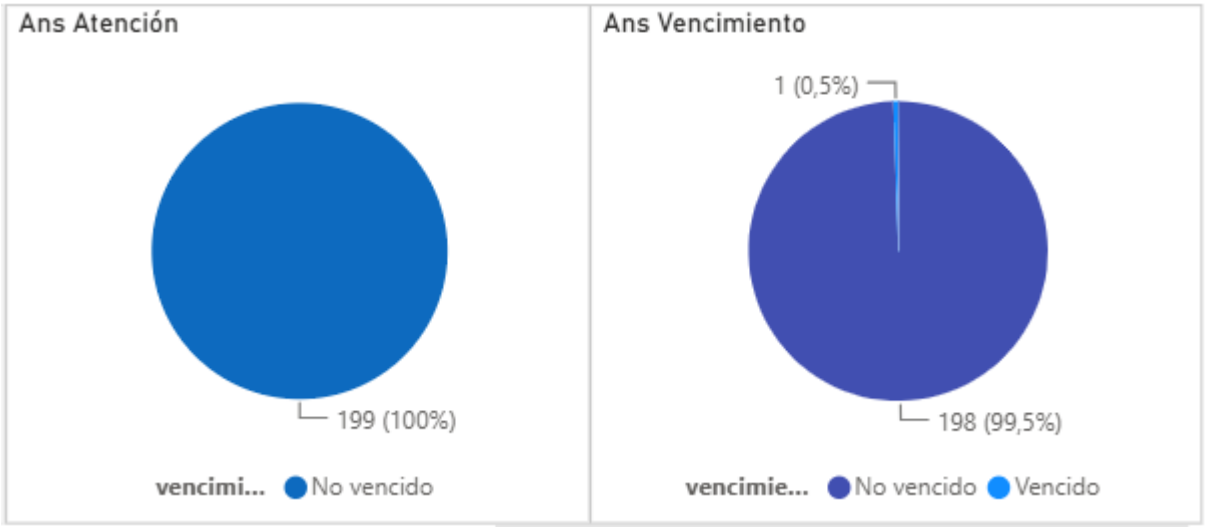
Fuente: PBI// Ans-vencimiento

Soporte en Sitio:
Se solucionaron un total de 199 casos en el grupo de soporte en sitio: 172 son Requerimientos y 27 son incidentes



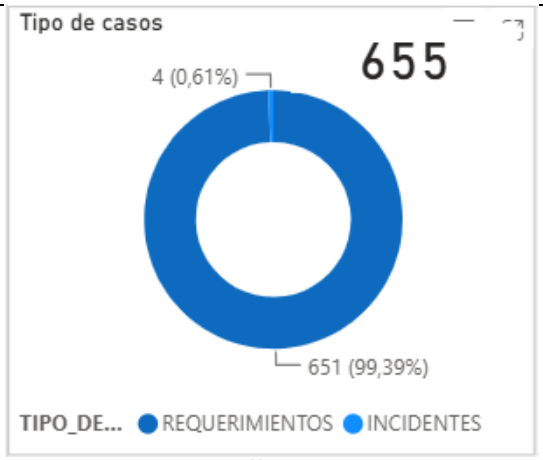
Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

ANS de NO vencido fue de 99,5%



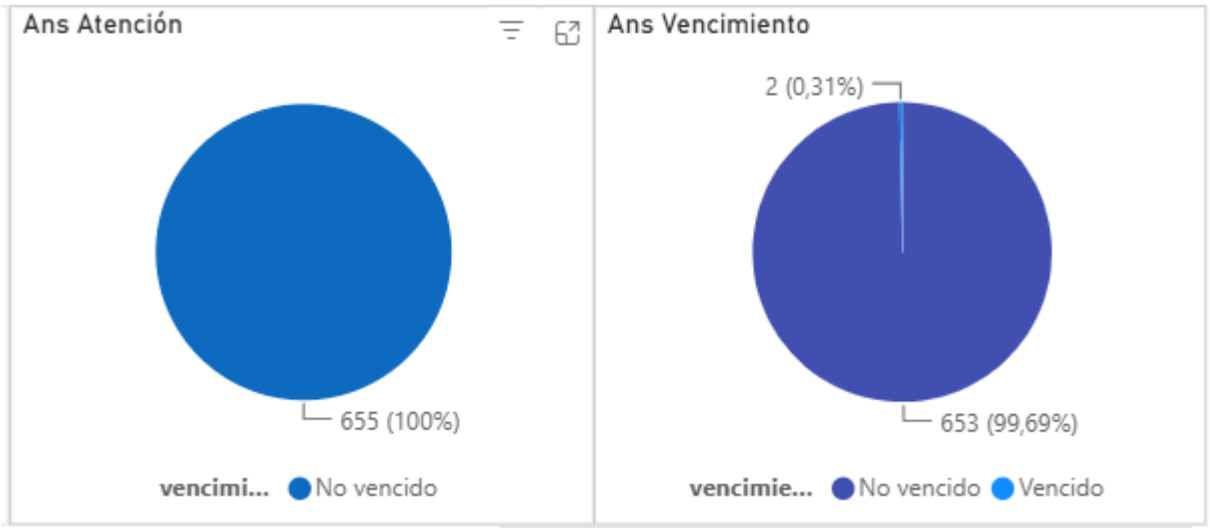
Fuente: PBI// Ans-vencimiento

Especialistas:
Se solucionaron un total de 655 casos en el grupo de especialistas: 651 son Requerimientos y 4 incidentes.



Fuente: PBI// Ans- Tipo de caso

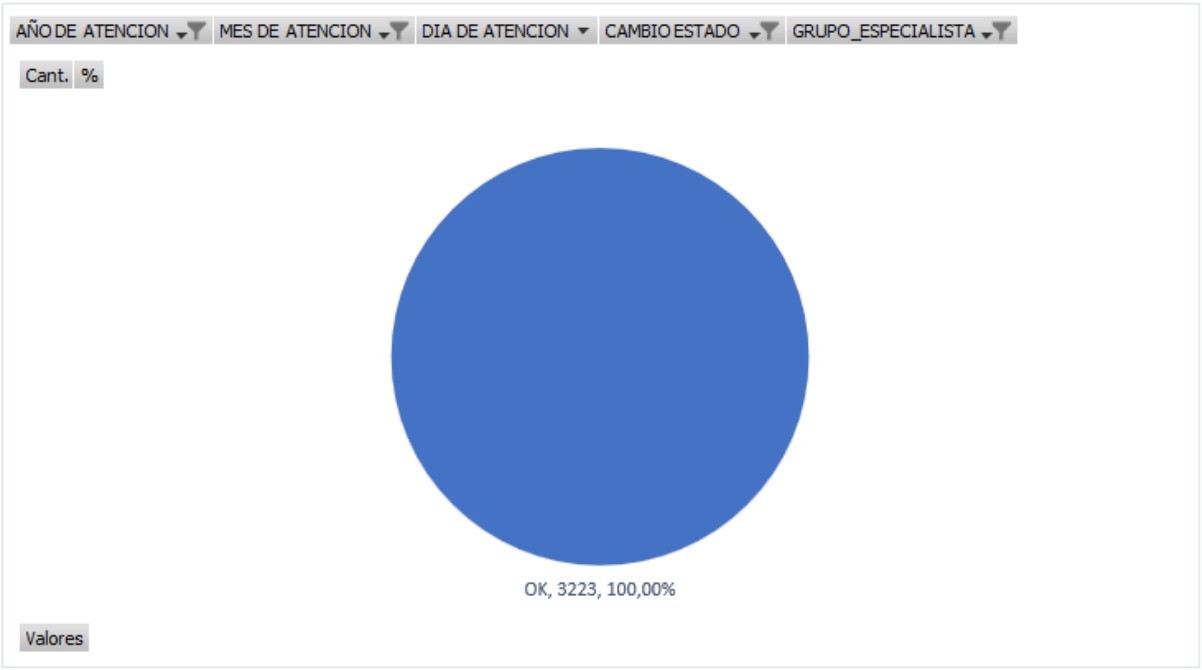
el ANS de NO vencido fue de 99.39%



Fuente: PBI// Ans-vencimiento

ESCALAMIENTO NIVEL 2:

De los 8.148 casos registrados en el mes, realiza el escalamiento a nivel 2 de 3.223 casos**:**



Fuente: Archivo ANS- Nivel II

GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE PAZ Y SALVO:

En el periodo se atendieron 64 casos de paz y salvo por la mesa de servicios



Fuente: Reporte AQM- Vista Paz y salvo

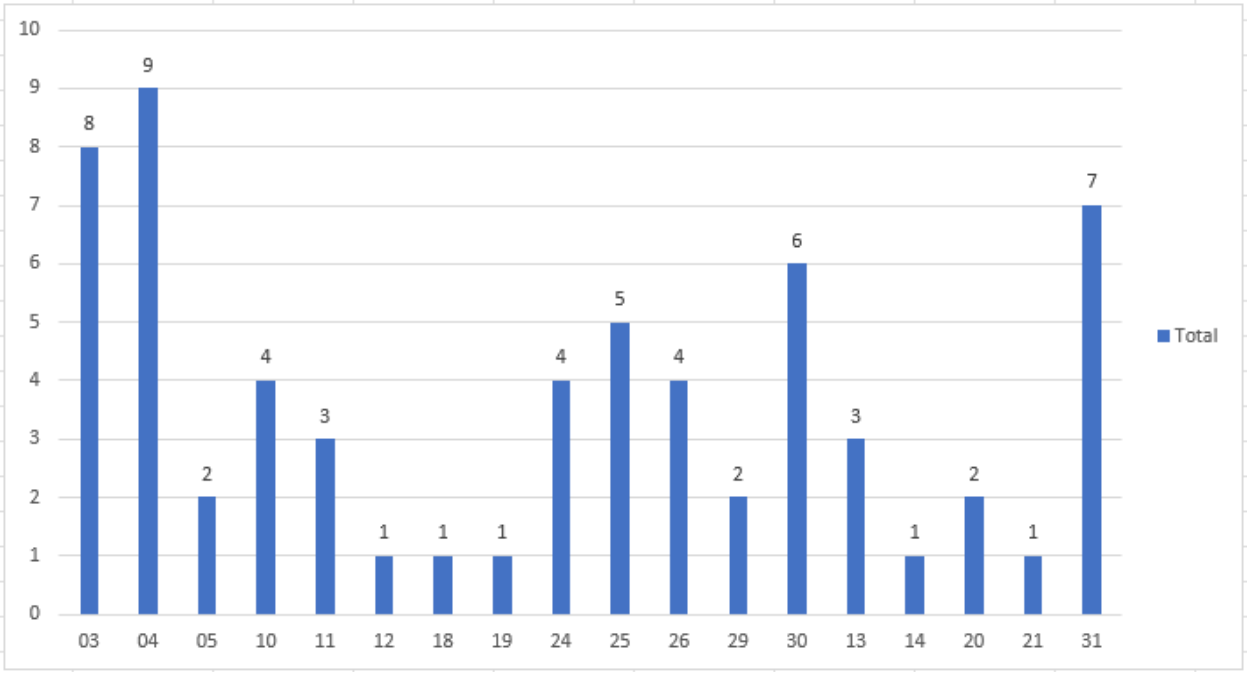


Figura de tareas de Paz y Salvo por día - Usuario Coordinador

GESTIÓN CASOS Y TAREAS DE CONCEPTO TÉCNICO:

De 443 tareas que se registran en el reporte de AQM el grupo de soporte en sitio gestiono para el periodo 91 tareas:

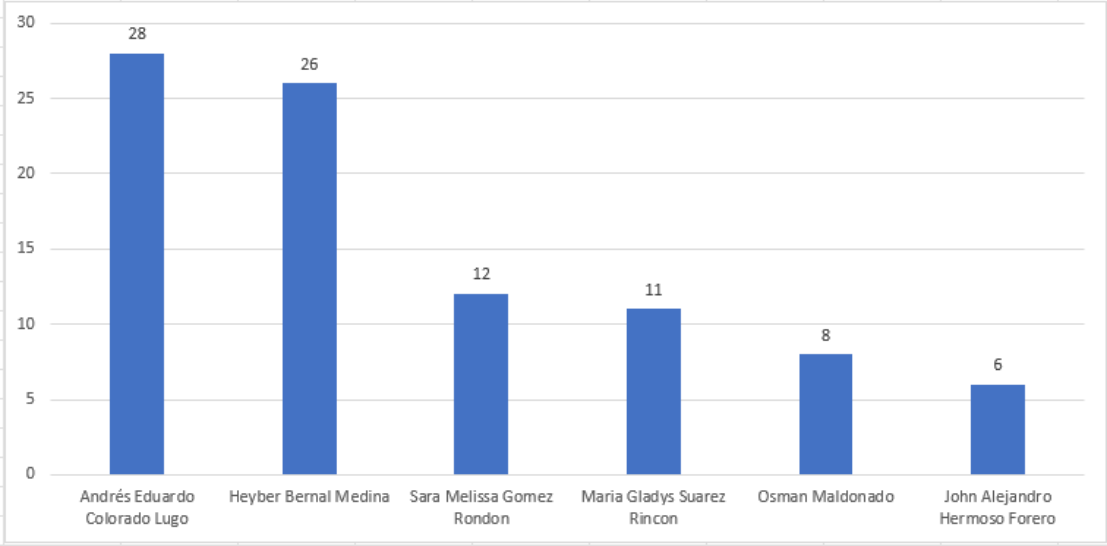
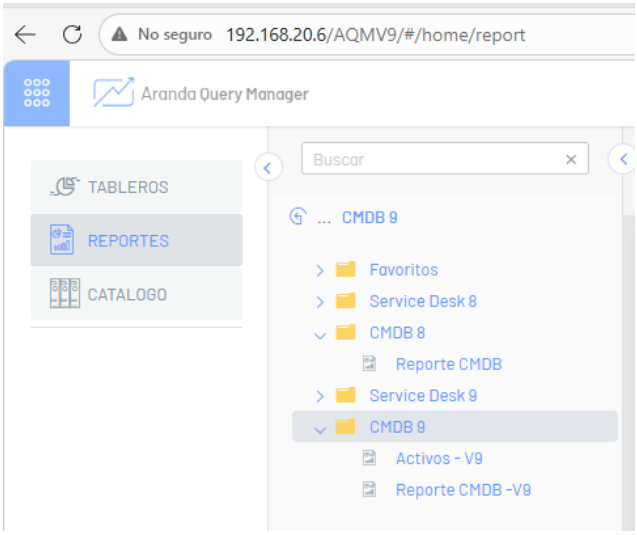


Figura de tareas de agentes soporte en sitio
Fuente de Reporte Vista Paz y salvo total – V9

Anexos:
Informe general agosto 2026
Gestión Tareas agosto 2026

Ubicación de los anexos:
Informe General Agosto 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 7
Mantener actualizado la configuración de activos TI de la entidad en la Herramienta de Gestión de Servicios. Actualizar la hoja de vida de cada activo tecnológico, en la herramienta de Gestión de servicios, tales como: ubicación, placa, usuario asignado, etc.
Actividades realizadas en el periodo
Durante el periodo se realiza la actualización de 1 elemento de configuración, de acuerdo con las actividades de inventario realizadas por el grupo de soporte en sitio.
Anexos: CMDB agosto 2026  Fuente: CMDB 9
Ubicación de los anexos: Obligación No. 07
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 8.
El contratista se compromete a mantener los equipos que entrega la Entidad, en constante funcionamiento y en caso de daño, avería, pérdida o cualquier otra circunstancia, éste los repondrá de manera inmediata, debiendo hacer la respectiva comunicación al encargado de la supervisión y control del contrato.
Actividades realizadas en el periodo
Se realiza verificación y actualización del inventario recibido
Anexos Entrega de actas firmadas correspondientes a los puestos de trabajo asignados por la SDG.
Ubicación de los anexos: Obligación No. 08
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 9
Realizar el reemplazo de repuestos o partes requeridos por daño o perdida previo análisis, diagnóstico y autorización del supervisor del contrato de acuerdo con el procedimiento del numeral 3.11.
Actividades realizadas en el periodo
Para el periodo se realizó la siguiente gestión en la bolsa de repuestos

CASO				
No.	Fecha Caso	Caso No.	Elemento	Mes de Facturación
17	23/04/2026	REQ-57894	Rodillo de recogida Scanner Ricoh Fi-8270 REQ-57894	ago-yy
28	03/07/2026	REQ.76078	32 Baterias	ago-yy
34	23/07/2026	REQ-79646	34. Control Remoto Televisor Sala de Juntas de DDHH - REQ-79646	ago-yy
35	19/08/2026	REQ-86504	35. Unidad estado sólido REQ-86504	ago-yy

Anexos:

- Rodillo de recogida Scanner Ricoh Fi-8270 REQ-57894
- 32 baterías
- 34. Control Remoto Televisor Sala de Juntas de DDHH - REQ-79646
- 35. Unidad estado sólido REQ-86504
- Solicitudes Bolsa de Repuestos 1648-2024

Ubicación de los anexos:
obligación No. 09

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10

Realizar los trabajos de bolsa cableado de acuerdo con el numeral 3.13.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo no se realizó gestión en la bolsa de cableado

Anexos:
N/A

Ubicación de los anexos:
N/A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11

Dar cumplimiento a los procedimientos de bolsa de especialistas de acuerdo con el numeral 3.10.

Actividades realizadas en el periodo

Para el periodo se realizó la siguiente gestión en la bolsa de especialistas

SOLICITUD					
No.	Fecha Solicit	Año	Solicitud	Fecha de Entrega Act	Mes de Facturación
2	11/02/2026	2026	Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab REQ-64347	28/08/2026	ago-yy
12	24/04/2026	2026	Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab Segunda Fase II	12/08/2026	ago-yy
14	16/06/2026	2026	REQ-71557 Especialista Bizagi	03/08/2026	ago-yy

Anexos:

- Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab REQ-64347
- Solicitud de especialista de Mesa de servicios para GitLab Segunda Fase II
- REQ-71557 Especialista Bizagi
- Solicitudes Bolsa de Especialistas 1468-2024

Ubicación de los anexos:
obligación No. 11

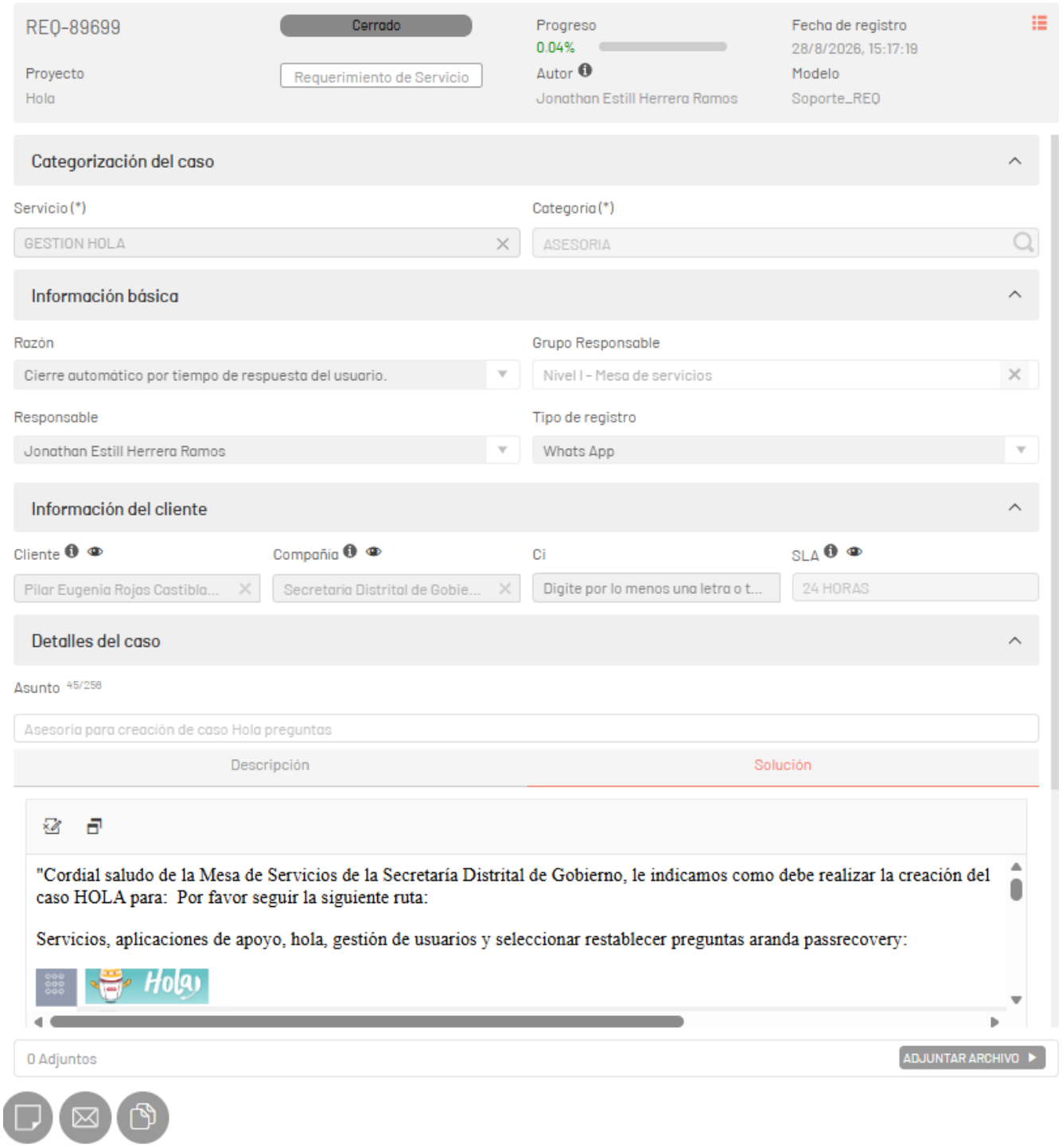
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12

Brindar capacitación no formal, o transferencia de conocimiento, ya sea individual o grupal a usuario final en manejo de sistema operativo Windows y/o Linux, así como herramientas de ofimática Office, Libre Office, correo electrónico, aplicaciones, implementación y socialización de la metodología ITIL entre otros, según las necesidades de la Secretaría Distrital de Gobierno. Estas capacitaciones se pueden dar de forma presencial, virtual o con material didáctico que esté disponible para el usuario final.

Actividades realizadas en el periodo

Se dan instrucciones a funcionarios del uso de Office 365, impresora, cambio de contraseña entre otros temas, a través del canal de WhatsApp de la mesa de servicio

REQ-89699:

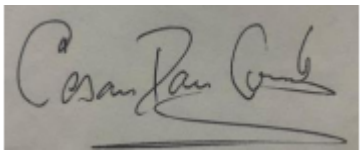


Anexos:

Estado ANS - Agosto 2026

REQ-89699

Ubicación de los anexos: Obligación No. 12
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13
Entregar documento donde certifique la adquisición del soporte, mantenimiento y actualización a las licencias que tiene actualmente la Entidad.
Actividades realizadas en el periodo
La certificación para la herramienta Aranda fue entregada en el mes de diciembre de 2024.
Anexos: N/A
Ubicación de los anexos: Obligación No. 13
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14
Realizar el soporte técnico, actualizaciones y ajustes correspondientes durante la vigencia del contrato y sus garantías de la herramienta de gestión de servicios.
Actividades realizadas en el periodo
El fabricante realiza soporte técnico a la herramienta de gestión por demanda.
Anexos: **N/A**
Ubicación de los anexos: N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 15
Actividades realizadas en el periodo
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el presente pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Cesar Dario Córdoba Vidal -** **Cédula: 76.310.127**
	SUPERVISOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Mario Alexander Ortiz Salgado** **Cargo: Director de Tecnologías e Información** **Firma:**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria Seleccione

Número de cuenta

NIT

Agregar contrato fiduciario

Guardar y Notificar

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	STI-1	24/12/2024 3:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	517.815.804 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	STI-2	15/01/2025 3:50:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	26.928.662 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	ST-4	20/02/2025 2:45:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	108.093.062 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	STI-6	18/03/2025 3:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	170.425.461 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	STI-7	11/04/2025 11:49:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	159.297.899 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	STI-8	19/05/2025 1:56:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	674.096.484 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	STI-9	16/06/2025 9:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	17/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	159.688.183 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	STI-10	17/07/2025 11:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	17/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	173.593.950 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	STI-11	19/08/2025 3:08:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	159.584.069 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	STI-12	16/09/2025 9:33:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	168.866.152 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	STI-13	15/10/2025 10:11:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	162.263.907 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	STI-14	18/11/2025 5:28:00 AM *((UTC-*	18/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00)*	165.600.115 COP	Pagado	Detalle

		05:00) Bogotá, Lima, Quito)	*Bogotá, Lima, Quito)*			
Pago 013	STI-15	10/12/2025 11:08:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	157.163.703 COP	Pagado	Detalle
Pago 014	STI-17	16/01/2026 7:43:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	375.406.798 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	STI-18	12/02/2026 3:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	172.737.189 COP	Pagado	Detalle
Pago 016	STI-19	12/03/2026 8:06:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	185.913.966 COP	Pagado	Detalle
Pago 017	STI-20	14/04/2026 10:42:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	732.841.423 COP	Pagado	Detalle
Pago 018	STI-21	12/05/2026 7:58:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	182.295.219 COP	Pagado	Detalle
Pago 019	STI-22	10/06/2026 8:44:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	170.054.853 COP	Pagado	Detalle
Pago 020	STI-23	3/08/2026 8:19:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	178.490.735 COP	Pagado	Detalle
Pago 021	STI-24	28 días de tiempo transcurrido *(11/08/2026 7:42:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	26 días de tiempo transcurrido *(12/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	196.763.333 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. r.p. 2767 cps 1648.pdf	01. r.p. 2767 cps 1648.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02. Designación de supervisión 1648-2024.pdf	02. Designación de supervisión 1648-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03. Acta de Inicio 1648-2024.pdf	03. Acta de Inicio 1648-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04. Soporte pago diciembre2024 UT Servicios TI 2024.pdf	04. Soporte pago diciembre2024 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf (Archivado)	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf..pdf	05. Soporte pago enero2025 UT Servicios TI 2024.pdf..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06. Soporte pago febrero2025 UT Servicios TI 2024.pdf..pdf	06. Soporte pago febrero2025 UT Servicios TI 2024.pdf..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	06. Soporte pago febrero2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf.pdf	06. Soporte pago febrero2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	07. Soporte pago marzo2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	07. Soporte pago marzo2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	08. Soporte pago abril2025 UT Servicios TI 2024.pdf (Archivado)	Soporte pago abril2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	08. Soporte pago abril2025 UT Servicios TI 2024.pdf	08. Soporte pago abril2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	09. Soporte pago mayo2025 UT Servicios TI 2024.pdf	09. Soporte pago mayo2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	10. Soporte pago junio2025 UT Servicios TI 2024.pdf	10. Soporte pago junio2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	11. Soporte pago julio2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	11. Soporte pago julio2025 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	12. Soporte pago agosto2025 UT Servicios TI 2024.pdf	12. Soporte pago agosto2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	13. Soporte pago septiembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	13. Soporte pago septiembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	14. Soporte pago noviembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf (Archivado)	14. Soporte pago noviembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	14. Soporte pago octubre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	14. Soporte pago octubre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	15. Soporte pago noviembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	15. Soporte pago noviembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CTO 1648 -2024 DICIEMBRE 2025 UNINON TEMPORAL UT 2024 .pdf (Archivado)	CTO 1648 -2024 DICIEMBRE 2025 UNINON TEMPORAL UT 2024 .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	16. Soporte pago diciembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	16. Soporte pago diciembre2025 UT Servicios TI 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	17. Soporte pago enero2026 UT Servicios TI 2024.pdf	17. Soporte pago enero2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	18. Soporte pago febrero2026 UT Servicios TI 2024.pdf	18. Soporte pago febrero2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	19. Soporte pago marzo2026 UT Servicios TI 2024.pdf	19. Soporte pago marzo2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	20. Soporte pago abril2026 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	20. Soporte pago abril2026 UT Servicios TI 2024.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	21. Soporte pago mayo2026 UT Servicios TI 2024.pdf	21. Soporte pago mayo2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	22. Soporte pago junio2026 UT Servicios TI 2024.pdf	22. Soporte pago junio2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	23. Soporte pago julio2026 UT Servicios TI 2024.pdf	23. Soporte pago julio2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	24. Soporte pago Agosto2026 UT Servicios TI 2024.pdf	24. Soporte pago Agosto2026 UT Servicios TI 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

RELACION DE ELEMENTOS BOLSA DE REPUESTOS – AGOSTO 2026 (CONTRATO 1648-2024)

Item	Elemento	Numero Ingreso	Fecha Ingreso	Numero Interno	Fecha Remisión	Mes de Facturación	Número Factura	Fecha Factura	Valor Item	IVA Item	Valor Total Item	Valor Total Bolsa sin IVA	Valor Total Bolsa con IVA
31	Rodillo de recogida Scanner Ricoh FI-8270 REQ-57894	N/A	N/A	N/A	N/A	ago-26	STI25	08/09/2023	$ 210.000	$ 39.900	$ 249.900	$ 3.264.900	$ 3.885.231
32	32 Baterias	N/A	N/A	N/A	N/A	ago-26	STI25	08/09/2023	$ 2.650.000	$ 503.500	$ 3.153.500		
33	34. Control Remoto Televisor Sala de Juntas de DDHH - REQ-79646	N/A	N/A	N/A	N/A	ago-26	STI25	08/09/2023	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250		
34	35. Unidad estado sólido REQ-86504	N/A	N/A	N/A	N/A	ago-26	STI25	08/09/2023	$ 329.900	$ 62.681	$ 392.581		

NOTA: En el periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2026 no se realizaron ingresos al almacén.